

Grupo Concesionario del Oeste S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2022**

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022

ÍNDICE

Estados Financieros Intermedios Condensados

- Estado del resultado integral
- Estado de situación financiera
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

1. Información general
2. Políticas contables significativas
3. Administración del riesgo financiero
4. Estimaciones y juicios contables
5. Ingresos de la Concesión
6. Otros ingresos y (egresos) netos
7. Gastos por naturaleza
8. Ingresos y gastos financieros
9. Impuesto a las ganancias
10. Ganancia (Pérdida) neta básica y diluida por acción
11. Propiedad, planta y equipo
12. Propiedades de inversión
13. Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro
14. Otros activos
15. Créditos por ventas y otros créditos
16. Inversiones financieras
17. Efectivo y equivalentes de efectivo
18. Cuentas por pagar comerciales y otras
19. Pasivos por impuestos corrientes
20. Remuneraciones y cargas sociales
21. Provisiones
22. Anticipos de clientes
23. Otros pasivos
24. Préstamos
25. Transacciones y saldos con partes relacionadas
26. Activos y pasivos en moneda extranjera
27. Contingencias
28. Bienes de disponibilidad restringida
29. Restricciones a la distribución de utilidades
30. Hechos posteriores al cierre

Reseña Informativa

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Informe de revisión de los auditores independientes sobre Estados Financieros de período intermedio condensado

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022

Domicilio legal: French 3155 - 1er. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Domicilio de administración y operaciones: Autopista del Oeste Km. 25,92 - Ituzaingó - Pcia. de Buenos Aires

Actividad principal: Construcción, remodelación, reparación, conservación, administración y explotación del Acceso Oeste.

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto: 26.10.93 N° 11.613 del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas

De las modificaciones (última): 25.01.18 N° 1.754 del Libro 88, Tomo - de Sociedades por Acciones

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

Fecha de vencimiento del estatuto: 22 de noviembre de 2033

Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT): 30-66349851-3

Ejercicio económico N° 30 iniciado el 1° de enero de 2022

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022
presentados en forma comparativa
expresados en pesos

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL
(Ver información sobre accionistas en Nota 25)

ACCIONES ORDINARIAS				Suscripto	Integrado
Cantidad	Tipo	Valor nominal	N° de votos que otorga c/u		
		\$		\$	
81.600.000	"A"	1	2	81.600.000	81.600.000
78.400.000	"B"	1	1	78.400.000	78.400.000
160.000.000				160.000.000	160.000.000

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y 2021

	Notas	Seis meses al		Tres meses al	
		30.06.22	30.06.21	30.06.22	30.06.21
		\$		\$	
Ingresos por operación y mantenimiento de la Concesión	5	3.613.067.814	3.501.738.074	1.921.578.023	1.725.159.602
Otros ingresos de la Concesión	5	147.959.439	157.745.977	73.028.985	80.985.049
Ingresos por intereses – Derecho de cobro	13	1.283.450.438	1.292.260.570	626.443.739	630.004.075
Costos de explotación	7	(3.177.134.502)	(3.349.020.818)	(1.616.153.113)	(1.733.781.355)
Diferencias de cambio – Derecho de cobro (Desvalorización) revalorización del Derecho de cobro	8.1	(1.347.512.270)	(1.085.205.924)	(500.170.185)	(714.347.848)
Otros ingresos y (egresos) netos	6	12.427.200	19.965.609	10.139.436	14.712.518
Ganancia operativa		127.864.204	949.434.966	358.630.881	662.394.411
Otros ingresos financieros	8.2	1.456.239.763	1.302.104.092	821.316.670	642.084.046
Otros gastos financieros	8.2	(1.567.066.450)	(1.465.553.290)	(835.826.023)	(752.267.907)
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias		17.037.517	785.985.768	344.121.528	552.210.550
Beneficio (cargo) por Impuesto a las ganancias	9	222.672.456	(1.496.997.160)	(23.743.692)	(1.517.216.349)
Ganancia (pérdida) neta y resultado integral del período		239.709.973	(711.011.392)	320.377.836	(965.005.799)
Ganancia (pérdida) neta básica y diluida por acción	10	1,4982	(4,4438)	2,0024	(6,0313)

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

	Notas	30.06.22	31.12.21
			\$
Activo			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	11	308.735.549	358.507.938
Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro	13	11.287.054.989	12.014.554.627
Propiedades de inversión	12	210.025.666	212.706.845
Otros créditos	15	1.524	2.075
Inversiones financieras	16	23.674.360	25.397.012
Total del activo no corriente		11.829.492.088	12.611.168.497
Activo corriente			
Otros activos	14	1.785.832.686	2.005.346.493
Inventarios		20.859.409	23.707.642
Créditos por ventas	15	790.837.816	738.344.799
Otros créditos	15	395.914.272	287.519.281
Inversiones financieras	16	24.947.636	495.417
Efectivo y equivalentes de efectivo	17	2.058.594.482	1.457.298.655
Total del activo corriente		5.076.986.301	4.512.712.287
Total Activo		16.906.478.389	17.123.880.784
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio			
Capital social		160.000.000	160.000.000
Ajuste de capital social		7.550.836.148	7.550.836.148
Reserva legal		143.379.793	773.399.234
Resultados acumulados		239.709.973	(630.019.441)
Total Patrimonio		8.093.925.914	7.854.215.941
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Pasivo neto por impuesto diferido	9	5.255.060.206	5.494.299.538
Provisiones	21	889.290.264	876.586.936
Total del pasivo no corriente		6.144.350.470	6.370.886.474
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras	18	535.691.942	523.023.909
Pasivos por impuestos corrientes	19	148.030.704	118.731.147
Remuneraciones y cargas sociales	20	607.975.752	624.152.980
Anticipos de clientes	22	38.836.153	38.795.169
Provisiones	21	-	190.150.878
Otros pasivos	23	1.337.667.454	1.403.924.286
Total del pasivo corriente		2.668.202.005	2.898.778.369
Total Pasivo		8.812.552.475	9.269.664.843
Total Patrimonio y pasivo		16.906.478.389	17.123.880.784

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022

	Capital Social	Ajuste de capital social	Reservas			Resultados acumulados	Total del patrimonio	
			Reserva Legal	Reserva facultativa	Reserva especial RG CNV 609/12			
			Nota 29					
			\$					
Saldos al inicio del ejercicio	160.000.000	7.550.836.148	773.399.234	-	-	773.399.234	(630.019.441)	7.854.215.941
Según decisión de Directorio de fecha 27 de abril de 2022:								
- Desafectación de reserva legal	-	-	(630.019.441)	-	-	(630.019.441)	630.019.441	-
Ganancia neta y resultado integral del período	-	-	-	-	-	-	239.709.973	239.709.973
Saldos al 30.06.2022	160.000.000	7.550.836.148	143.379.793	-	-	143.379.793	239.709.973	8.093.925.914

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021

	Capital Social	Ajuste de capital social	Reservas			Resultados acumulados	Total del patrimonio	
			Reserva Legal	Reserva facultativa	Reserva especial RG CNV 609/12			
			Nota 29			Nota 29		
			\$					
Saldos al inicio del ejercicio	160.000.000	7.550.836.127	1.542.167.219	6.117.036.957	28.591.348	7.687.795.524	(6.914.396.290)	8.484.235.361
Según decisión de Directorio de fecha 28 de abril de 2021								
- Desafectación de la reserva facultativa	-	-	-	(6.117.036.957)	-	(6.117.036.957)	6.117.036.957	-
- Desafectación de reserva especial - RG CNV 609/12	-	-	-	-	(28.591.348)	(28.591.348)	28.591.348	-
- Desafectación de reserva legal (Pérdida) neta y resultado integral del período	-	-	(768.767.985)	-	-	(768.767.985)	768.767.985	-
Saldos al 30.06.2021	160.000.000	7.550.836.127	773.399.234	-	-	773.399.234	(711.011.392)	7.773.223.969

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022
Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021

	30.06.22	30.06.21
	\$	
Flujo neto de efectivo de las operaciones		
Ganancia (pérdida) neta y resultado integral del período	239.709.973	(711.011.392)
Más (menos): Partidas que no representan variaciones del efectivo		
Intereses, comisiones y actualizaciones sobre deudas financieras	-	28.145.462
Depreciación propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión	73.075.392	89.454.002
Intereses financieros – Derecho de Cobro	(1.283.450.438)	(1.292.260.570)
Diferencias de cambio – Derecho de cobro	1.347.512.270	1.085.205.924
Cambio en las estimaciones del Derecho de Cobro	-	(1.637.556.791)
Cargo por pérdidas crediticias esperadas	404.393.915	1.225.605.313
Resultado venta propiedad, planta y equipo	-	(247.743)
Provisión para juicios y contingencias	18.542.042	20.827.471
Otras provisiones	(133.979.836)	50.304.495
Provisión por pérdidas por desvalorización de los créditos por ventas	23.389.788	21.822.420
Diferencia de cambio devengada sobre pasivos	15.048.302	185.926.505
Diferencias de cambio ganadas y otros resultados por tenencia	(5.369.649)	(187.231.727)
Intereses devengados / VAN sobre pasivos	104.645.743	109.860.378
RECPAM del período	(27.682.677)	91.406.349
Desvalorización de inversiones financieras	12.541.581	-
Impuesto a las ganancias	(222.672.456)	1.496.997.160
Subtotal	565.703.950	577.247.255
Variaciones en activos y pasivos:		
Disminución de inventarios	2.848.233	5.443.585
(Aumento) disminución de créditos por ventas	(75.882.805)	161.329.531
Aumento de otros créditos	(108.394.440)	(32.658.540)
Disminución (aumento) de otros activos	188.596.375	(367.936.617)
Disminución acuerdo de concesión – Derecho de Cobro	514.522.819	80.343.584
Aumento de otros pasivos	(66.256.832)	(373.476.487)
Disminución de anticipos de clientes	40.984	9.174.732
Disminución de cuentas por pagar comerciales y otras	(2.380.269)	(273.922.746)
Aumento de pasivos por impuestos	12.732.681	24.660.051
Disminución de provisiones	(7.499.727)	(14.153.654)
(Disminución) aumento de remuneraciones y cargas sociales	(16.177.228)	61.087.361
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de operación	1.007.853.741	(142.861.944)
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(20.621.824)	(44.708.475)
Cobros por la venta de propiedad, planta y equipo	-	247.743
Intereses y otros resultados por tenencia percibidos por inversiones corrientes	20.146.284	18.701.465
Aumento de colocaciones de inversiones corrientes	(24.500.000)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(24.975.540)	(25.759.267)
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Pago de capital de préstamo	-	(347.920.703)
Pago de intereses	-	(30.725.435)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	-	(378.646.138)
Resultados financieros del efectivo y sus equivalentes		
Diferencias de cambio y otros resultados por tenencia	5.369.649	187.231.727
RECPAM del período	(386.952.023)	(412.500.963)
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 17)	601.295.827	(772.536.585)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	1.457.298.655	2.041.371.040
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	2.058.594.482	1.268.834.455

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL****1.1 Información de la Sociedad**

La Sociedad denominada Grupo Concesionario del Oeste S.A. (en adelante también mencionada como “la Sociedad”, “GCO” o “la Concesionaria”) fue constituida bajo las leyes argentinas en octubre de 1993 y su objeto social es la construcción, mejora, reparación, conservación, ampliación, remodelación, mantenimiento, administración y explotación del Acceso Oeste a la Ciudad de Buenos Aires (en adelante, “el Acceso Oeste” o “la Autopista del Oeste”).

En mayo de 1994 la Sociedad procedió a suscribir el Contrato de Concesión del Acceso Oeste (“la Concesión”) asumiendo todas las obligaciones, responsabilidades y derechos establecidos en dicho contrato en su carácter de concesionaria del Acceso Oeste. En julio de 1994, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), a través del Decreto 1167/94, aprobó el Contrato de Concesión y la adjudicación de la Concesión a la Sociedad.

La Autopista se encuentra dividida en cuatro tramos, los tres primeros forman parte de la Ruta Nacional N° 7 y el último de la Ruta Nacional N° 5. El primer tramo, de 8,65 km. De largo y cuatro carriles por sentido, se extiende desde la Avenida General Paz hasta la Avenida Vergara, en el partido de Morón. El segundo tramo, de 15,08 km. De largo, posee cuatro carriles por sentido entre la Avenida Vergara y la calle Martín Fierro, en el partido de Ituzaingó y desde allí hasta la Ruta Provincial N° 23 en Moreno, posee tres carriles de circulación por sentido. El tercer tramo de 26,44 km. De largo y dos carriles por sentido se extiende desde Moreno hasta el empalme con la Ruta Nacional N° 5 en las afueras de la ciudad de Luján. Finalmente, parte del cuarto tramo fue inaugurado en 2008 con una nueva calzada de dos carriles por sentido, de 2,3 km. De longitud, que va desde el empalme con la Ruta Nacional N° 7 hasta el empalme con la ex Ruta Nacional N° 7, mientras que durante el año 2019 se ejecutaron e inauguraron las obras del 4° Carril entre J.M. Paz y Camino del Buen Ayre, del 3° Carril entre Wilde y Gorriti y de la Rama de Enlace R.N. N° 5 y R.N. N° 7.

Los usuarios disponen de cuatro áreas de servicios ubicadas en puntos claves, centros de emergencias, un Centro Integral de Atención al Cliente y 33 estaciones de peaje que se distribuyen en 132 vías (62 manuales, 32 mixtas y 38 vías de Telepase).

El Contrato de Concesión, cuyo plazo vencía el 31 de diciembre de 2018 y que fuera prorrogado por el Acuerdo Integral (Ver Nota 1.2.1.) hasta el 31 de diciembre de 2030, comprende la realización de las obras de construcción, remodelación, mejoras, reparación y ampliación de la concesión, así como su explotación y administración.

Los presentes Estados Financieros Intermedios Condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 2 de agosto de 2022.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 2 de la RG CNV N° 629/2014, se informa que los libros contables y societarios se encuentran en la Sede Legal sita en la calle French 3155 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por otra parte, el depósito y custodia de cierta documentación contable se encuentra en la Sede Social.

1.2 Aspectos vinculados a la Concesión**1.2.1. Acuerdo Integral**

La información aquí suministrada debe ser leída en conjunto con la Nota 1 a los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2021.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL****1.2 Aspectos vinculados a la Concesión (cont.)****1.2.1. Acuerdo Integral (cont.)**

Tal como se señala en dicha Nota, el acuerdo de la Instancia de Revisión Contractual, luego de 16 años, fue finalmente plasmado en el Acuerdo Integral de Renegociación Contractual del Contrato de Concesión del Acceso Oeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, “el Acuerdo Integral” o “AIR” o “Acuerdo”) en el ejercicio 2018.

A través del Decreto PEN N° 608/18 de fecha 2 de julio de 2018, suscripto por el Presidente en representación del Poder Ejecutivo Nacional, se aprobó el Acuerdo Integral que entró en vigencia con fecha 24 de julio de 2018 luego de haberse cumplimentado los requisitos previstos en su Cláusula décimo octava.

El proceso que culminara en 2018 con el Acuerdo Integral se originó a partir del incumplimiento del Acuerdo de Renegociación Contractual (ARC) del año 2006, especialmente a causa de la falta de culminación de la instancia de revisión prevista en el citado ARC.

El Acuerdo Integral implicó el arribo a un entendimiento de naturaleza transaccional entre las partes involucradas en la instancia de revisión contractual, como consecuencia de valorizar el resultado económico de todo lo sucedido a lo largo de la Concesión para el arribo a una solución que las partes negociadoras consideraron satisfactoria. Dicho Acuerdo tiene por objeto que la Sociedad pueda recuperar su inversión y que mediante los recursos que genere la explotación de la Concesión se ejecuten obras fundamentales para mejorar la transitabilidad del Acceso Oeste.

Las principales características del Acuerdo Integral se describen en Nota 27 a los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2021.

Desde la entrada en vigencia del AIR, tal como se menciona en la Nota 1.3.1. a los estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha efectuado todas las presentaciones y planteos requeridos por el AIR, que a la fecha aún continúan sin respuesta por parte de la DNV.

Con fecha 31 de marzo de 2022, de acuerdo con lo previsto en el AIR en relación con la redeterminación tarifaria anual (ver punto siguiente) que refleja la incidencia en el Plan Económico Financiero (“PEF”), la Sociedad presentó a la DNV el PEF correspondiente al año 2021, que incluye los cuadros tarifarios resultantes del procedimiento de redeterminación tarifaria anual, efectuada de conformidad con lo establecido en las Cláusulas 4.2, incisos (a) y (b), y 4.3, inciso (a), del AIR, con el objeto de posibilitar su entrada en vigencia. Dicha presentación fue complementada el 4 de mayo de 2022, con el respectivo informe del Auditor Externo, requerido en la Cláusula 9.2 del AIR.

Dicho cálculo reflejó la existencia de conceptos adeudados a la Sociedad por un monto de US\$ 32.568.252 correspondientes al año 2021 de acuerdo con lo definido en el Acuerdo Integral, en concepto de inversión no amortizada e intereses adeudados, los cuales se suman a los conceptos adeudados a la Sociedad correspondientes a los períodos anteriores.

Dichos conceptos adeudados se originaron principalmente con motivo del no reconocimiento de los ajustes tarifarios – a pesar de los aumentos parciales que se mencionan en el punto siguiente - y la falta de compensaciones al respecto.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)****1.2 Aspectos vinculados a la Concesión (Cont.)****1.2.1. Acuerdo Integral (Cont.)**

De acuerdo con lo definido en el Acuerdo Integral, el Concesionario debe informar a la autoridad de aplicación la existencia de conceptos adeudados y en su caso solicitar su conformidad para aplicar los saldos depositados en la cuenta remanente (incluyendo la reserva suficiente), y/o, de existir, a la cobertura de conceptos adeudados. La autoridad de aplicación debe expedirse al respecto dentro de los treinta días siguientes. Según el AIR, en caso de silencio, se interpreta que la autoridad de aplicación ha prestado su conformidad con la aplicación de los saldos según lo indicado por el Concesionario.

Asimismo cabe destacar que en la citada presentación del PEF, dada la excepcionalidad del año 2021, al igual que para el año 2020, como consecuencia de las medidas gubernamentales adoptadas, con invocación de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia que han alterado significativamente las condiciones de operación y explotación de la Concesión, la Sociedad expresó las razones que determinan la inaplicabilidad respecto del año 2021 del mecanismo previsto en los incisos (a) y (b) de la Cláusula 5.4 del AIR. La excepcionalidad derivada de los efectos de las medidas gubernamentales adoptadas con invocación de la pandemia que, además, se dieron en el marco de la situación económica y financiera en que se encuentra la Sociedad en virtud del incumplimiento del régimen tarifario previsto en el AIR y la falta de pago de las compensaciones correspondientes, determinan que únicamente se consideren los ingresos y egresos reales de la Concesión, sin aplicarse los mecanismos contemplados en la Cláusula 5.4 del AIR.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Autoridad de Aplicación no ha resuelto las presentaciones y planteos efectuados. Asimismo, la Sociedad junto con los asesores legales se encuentran analizando los siguientes pasos a fin de velar por los derechos de la Sociedad.

1.2.2 Reconocimiento de las adecuaciones tarifarias

El Acuerdo Integral prevé en su artículo cuarto que el Concesionario tendrá derecho a una redeterminación tarifaria anual que refleje la incidencia en el Plan Económico Financiero. Adicionalmente, el Concesionario tendrá derecho además a actualizaciones tarifarias mediante la aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER") al final del primer semestre de cada año o cuando la variación del CER desde la última actualización o redeterminación tarifaria, supere el 10%.

Tal como se menciona en la Nota 1.3.1, a los estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2021, desde poco después de la entrada en vigencia del Acuerdo Integral, que tuvo lugar el 24 de julio de 2018, en virtud de distintas Medidas Públicas se han venido registrando incumplimientos del Concedente al régimen tarifario allí previsto.

Falta de reconocimiento de las adecuaciones tarifarias previstas en el AIR

Con fechas 7 de enero de 2022 y 26 de marzo de 2022, se devengaron nuevas actualizaciones tarifarias en los términos de la Cláusula 4.2, inciso (c), punto (ii) del AIR, con motivo de haber operado una variación del CER superior al 10% desde la fecha en que debió haber tenido lugar la anterior actualización tarifaria. En función de ello, el 4 de marzo de 2022 y 4 de mayo de 2022, la Sociedad presentó ante la DNV sendas Notas, a fin de hacer efectiva la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes de dicha actualización tarifaria.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)****1.2 Aspectos vinculados a la Concesión (Cont.)****1.2.2 Reconocimiento de las adecuaciones tarifarias (Cont.)****Falta de reconocimiento de las adecuaciones tarifarias previstas en el AIR (cont.)**

Con fecha 16 de mayo de 2022, se registró una nueva variación CER mayor al 10% respecto de la última presentada. En atención a ello, la Sociedad realizó la presentación correspondiente ante la DNV a los efectos de comunicar dicho salto. Asimismo, se recuerda que el Concesionario tiene derecho a una actualización al 30 de junio de 2022, presentación sobre la cual la Sociedad se encuentra trabajando.

Con motivo de tales incumplimientos, la Sociedad realizó en cada caso las presentaciones necesarias a efectos de no consentir la violación del AIR y la consecuente afectación de sus derechos y requirió oportunamente el pago de las compensaciones contractualmente previstas, sin que a la fecha hayan sido abonadas.

Asimismo, de acuerdo con lo mencionado en el punto 1.2.1. de esta nota, en relación a la presentación del PEF 2021, la Sociedad presentó ante la DNV el nuevo cuadro tarifario correspondiente de la aplicación del Acuerdo Integral, sin que a la fecha haya existido un pronunciamiento al respecto.

No obstante lo mencionado precedentemente, cabe mencionar que, con fecha 21 de diciembre de 2021, la DNV emitió la RESOL-2021-2087-APN DNV#MOP mediante la cual declaró la apertura del Procedimiento previsto en el Reglamento General para la Elaboración Participativa de Normas a los efectos de considerar, entre otros, los nuevos cuadros tarifarios correspondientes al Acceso Oeste, el cual prevé un aumento nominal promedio equivalente al 26,4% respecto del cuadro tarifario vigente desde el 1 de julio de 2021, así como una modificación de las franjas horarias aplicables, eliminando las franjas promoción y valle, concentrando las franjas horarios en hora pico y no pico.

Luego de haber culminado el proceso de participación ciudadana, con fecha 14 de febrero de 2022, la Dirección Nacional de Vialidad emitió la Resolución N° 213/2022 (la "Resolución 213"), mediante la cual aprobó los nuevos cuadros tarifarios finales, los cuales entraron en vigencia a partir del 17 de febrero de 2022. Dicha actualización de los cuadros tarifarios constituye el segundo aumento tarifario desde el año 2019 y, la Sociedad lo consideró como un ajuste parcial a cuenta de los incrementos tarifarios contractualmente previstos y que corresponde aplicar según el Acuerdo Integral, máxime cuando el incremento en los cuadros tarifarios ha sido significativamente inferior a la inflación registrada desde el período 2019 en adelante.

En el marco de la Resolución 213, con fecha 2 de marzo de 2022, la Sociedad realizó una presentación ante la DNV solicitando la reconsideración de la citada Resolución en todo cuanto pretende limitar o impedir la aplicación plena de los incrementos resultantes del régimen tarifario dispuesto en el AIR. En esa oportunidad, la Sociedad dejó a salvo su derecho al pago de las compensaciones correspondientes con motivo del déficit de ingresos tarifarios que resulte de la limitación dispuesta por la Resolución 213.

En resumen, la Sociedad no ha podido aplicar los aumentos tarifarios que hubiesen correspondido bajo el Acuerdo Integral. En función de ello, la Sociedad efectuó diversas presentaciones reafirmando y ratificando la necesidad de que se respete lo convenido en el Acuerdo Integral y manifestando su rechazo y falta de consentimiento con lo dispuesto por la DNV, habiéndose presentado las impugnaciones correspondientes por resultar ello contrario al régimen tarifario del AIR y vulnerar los derechos de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)****1.2 Aspectos vinculados a la Concesión (Cont.)****1.2.2 Reconocimiento de las adecuaciones tarifarias (Cont.)****Falta de reconocimiento de las adecuaciones tarifarias previstas en el AIR (Cont.)**

Asimismo, se solicitó que se dejen sin efecto las medidas dispuestas y, que, en lo sucesivo, no se impida la entrada en vigencia y aplicación de las actualizaciones tarifarias aplicables.

Como se ha mencionado en los párrafos precedentes, durante el presente período, al igual que durante los ejercicios 2019, 2020 y 2021, la Sociedad no fue autorizada a aplicar la redeterminación tarifaria anual y las actualizaciones tarifarias que habrían correspondido en virtud del régimen tarifario del Acuerdo Integral. En definitiva, durante los años 2019, 2020, 2021 y en lo que va del actual período, los cuadros tarifarios que ha aplicado la Sociedad han sido significativamente inferiores a los que habría debido aplicar en virtud de lo previsto en el AIR, reconociendo incluso, un marcado retraso respecto de la inflación registrada en todo el período.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Sociedad no ha tenido respuesta respecto de las presentaciones efectuadas citadas precedentemente. Ante ello, en caso de no obtener una respuesta satisfactoria, la Sociedad seguirá realizando las presentaciones correspondientes con el objeto de preservar sus derechos y se encuentra analizando los remedios previstos en el AIR y los posibles pasos a adoptar a tales fines.

Compensaciones del déficit–de ingresos - Cláusula 4.9 del AIR

Ante los incumplimientos del régimen tarifario del AIR verificados desde poco después de su entrada en vigencia, la Sociedad solicitó oportunamente a la DNV que se procediera al pago de la compensación del déficit de ingresos resultante de la no aplicación plena del régimen tarifario prevista en la Cláusula 4.9 del AIR, tanto respecto a los acumulados durante los años 2019 y 2020, así como el correspondiente al primer semestre del 2021.

Asimismo, ante los incumplimientos del régimen tarifario del AIR verificados durante el segundo semestre de 2021, con fecha 6 de mayo de 2022, la Sociedad solicitó a la DNV la correspondiente compensación del déficit de ingresos resultante de la no aplicación plena del régimen tarifario del AIR durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, determinado como la diferencia entre las tarifas aplicadas y las que habría correspondido aplicar según el AIR por la totalidad de los vehículos pagantes de peaje registrados durante ese período. Dicha compensación aún no ha sido pagada.

La falta de pago de compensaciones acumuladas hasta el segundo semestre de 2021 representa un déficit de ingresos tarifarios de la Sociedad con respecto al monto que resultaría de la aplicación plena del Régimen Tarifario de AIR del 86,3% acumulado desde la entrada en vigencia del AIR.

1.2.3 Otras cuestiones relacionadas con el Contrato de Concesión

Asimismo, la Sociedad se encuentra trabajando en la solicitud de compensación correspondiente al primer semestre de 2022, el cual será presentado a la brevedad.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)****1.2 Aspectos vinculados a la Concesión (Cont.)****1.2.3 Otras cuestiones relacionadas con el Contrato de Concesión (cont.)**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Sociedad no ha tenido respuesta respecto de las presentaciones efectuadas citadas precedentemente. Ante ello, en caso de no obtener una respuesta satisfactoria, la Sociedad seguirá realizando las presentaciones correspondientes con el objeto de preservar sus derechos y se encuentra analizando los remedios previstos en el AIR y los posibles pasos a adoptar a tales fines.

- Plan de Obras e Inversiones previsto en el AIR – Actas de constatación

Tal como se mencionó en nota 1.3.3 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha sido notificada de nueve Actas de Constatación el 31 de octubre de 2019, 17 Actas de Constatación el 19 de febrero de 2020 y 16 Actas de Constatación el 16 de diciembre de 2021, todas ellas relacionadas con presuntas demoras en el inicio y/o ejecución correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente, del Plan de Obras e Inversiones previsto en el AIR (Obras previstas –rioritarias - Anexo –I.A del AIR - y –e expansión - Anexo –I.B del AIR - y Cape– Operativos - Anexo II del AIR). En todas ellas la Sociedad solicitó vista de las actuaciones y presentó los respectivos descargos mediante los cuales se procedió a contestar y rechazar las imputaciones, habiéndose deducido las defensas, reservas de derecho y ofrecimiento de pruebas correspondientes. Asimismo, se dejó constancia que la Sociedad podría ampliar sus descargos una vez que se permita tener acceso a los expedientes.

En relación con las últimas Actas recibidas, durante el mes de enero de 2022, la DNV otorgó vista de las actuaciones, lo cual produjo que la Sociedad efectuó una ampliación de fundamentos de sus descargos con fecha 31 de enero de 2022 durante el mes de febrero 2022.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Sociedad no ha sido notificada de ninguna decisión de fondo adoptada por la DNV sobre los planteos formulados por la Sociedad.

La Sociedad, junto con los asesores legales, oportunamente han analizado el alcance de las actas y demás actuaciones vinculadas con los procedimientos en curso y efectúan el seguimiento de los expedientes de modo de articular todas las defensas necesarias para la preservación de sus derechos. Los asesores legales de la Sociedad consideran que ésta cuenta con argumentos serios y razonables que dan sustento a una adecuada defensa.

- Causa judicial N° 4730/2019

En el marco de la causa judicial N°4730/2019, que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6, Secretaría N° 11, la cual fuese iniciado a instancias de una denuncia efectuada en base a la supuesta comisión de delitos por parte de altos (ex) funcionarios y el apoderado de Autopistas del Sol S.A. y Grupo Concesionario del Oeste S.A. (Andrés Barberis) que oportunamente intervinieron en el marco del procedimiento de aprobación del Acuerdo Integral.

Con fecha 1° de julio de 2021, la Sra. Jueza a cargo de la causa resolvió: (i) declarar la Falta de Mérito respecto de los cuatro ex funcionarios públicos nacionales antes referidos que se encontraban procesados; (ii) dejar sin efecto la prohibición de salida del país que se había dispuesto respecto de cinco ex funcionarios y del Presidente de la Sociedad, Sr. Andrés Barberis, quien nunca fue formalmente indagado ni procesado, pero que no obstante ello se encontraba alcanzado por la medida restrictiva; y (iii) ordenar la realización de un examen pericial interdisciplinario (encomendado a un cuerpo especializado de peritos de la de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en adelante “CSJ”), a fin de efectuar un análisis general del AIR y sus antecedentes en base a puntos de pericia propuestos por la misma Magistrada.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)****1.2 Aspectos vinculados a la Concesión (Cont.)****1.2.3 Otras cuestiones relacionadas con Contrato de Concesión (Cont.)**- Causa judicial N° 4730/2019 (Cont)

Ante las apelaciones presentadas por la UIF y la DNV, con fecha 30 de septiembre de 2021, la Sala II de la Cámara Criminal y Correccional Federal resolvió por mayoría, en lo sustancial: (i) confirmar la declaración de Falta de Mérito dispuesta por el Juzgado respecto de los cuatro ex funcionarios públicos nacionales que en su momento debieron prestar declaración indagatoria; y (ii) encomendar al Juzgado continuar con la instrucción de la causa a fin de que las diligencias pendientes sean llevadas adelante con la celeridad necesaria.

La defensa del Sr. Andrés Barberis designó peritos consultores técnicos de parte y asimismo propuso puntos de pericia adicionales para someterlos a consideración de los peritos oficiales.

Con fecha 2 de diciembre de 2021, se llevó adelante la primera reunión de trabajo entre el Cuerpo de Peritos de la CSJN, en la cuales estuvieron presentes los consultores técnicos designados por las defensas, incluyendo los de la Sociedad. A la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados, la pericia se encuentra en curso de tramitación y no hay precisiones respecto del tiempo que pueda demandar la realización de la misma o fecha estimada para la presentación del informe al Juzgado.

Al haberse producido la finalización de la subrogancia de la Dra. Capuchetti, a partir del día 5 de octubre de 2021, el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 6 ha quedado a cargo del Dr. Daniel Rafecas, de forma interina.

Por otra parte, en la causa de supuesto Lavado de Dinero identificada como Nro. 4143/20 que en su momento se había formado a partir de la hipótesis de la UIF de que existían maniobras de lavado derivadas del acuerdo con el gobierno de 2018, el Fiscal interviniente que tenía delegada la investigación solicitó el archivo de las actuaciones, toda vez que la UIF nunca informó cuales eran concretamente las maniobras de lavado a las que hacía referencia. Sin perjuicio de ello, el Juez Rafecas, dictaminó no estar de acuerdo con lo propuesto y reasumió la investigación de aquella causa por estar íntimamente vinculada a la causa madre. A la fecha, no hay ninguna valoración en el estado de la Causa.

De acuerdo a los elementos probatorios existentes en la causa que fueran aportados tanto por el Sr. Andres Barberis como por los demás ex funcionarios objeto de la denuncia, y que constan además en documentos oficiales y de carácter público, los asesores legales de la Sociedad consideran que existen elementos de relevancia para sustentar plenamente la legitimidad del proceso de renegociación del Contrato de Concesión.

- Procedimiento preliminar de auditoría del AIR ordenado por el Ministerio de Obras Públicas

Con fecha 29 de julio de 2021, la Sociedad fue notificada de una providencia dictada por el Sr. Ministro de Obras Pública de la Nación mediante la cual se le confirió vista de las actuaciones producidas en el ámbito de la DNV con el invocado objeto de “revisar” el Acuerdo Integral. En dicha providencia se emplazó a la Sociedad para que, dentro del plazo de diez días hábiles, procediese a efectuar las presentaciones administrativas que estimase corresponder.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)****1.2 Aspectos vinculados a la Concesión (Cont.)****1.2.3 Otras cuestiones relacionadas con Contrato de Concesión (Cont.)**

- Procedimiento preliminar de auditoría del AIR ordenado por el Ministerio de Obras Públicas (cont.)

En cumplimiento de dicho requerimiento, con fecha 12 de agosto de 2021 la Sociedad procedió a contestar el traslado cursado por el Ministerio de Obras Públicas (el “MOP”) mediante una primera presentación y dejar planteada la nulidad e improcedencia del denominado proceso de “revisión” del Acuerdo Integral. En forma subsidiaria, la Sociedad dio puntual respuesta a cada una de las objeciones formuladas respecto de la legitimidad del Acuerdo Integral, desarrollando los argumentos correspondientes, explicando las razones e identificando los antecedentes y evidencias que brindan sustento a todo lo expuesto por la Sociedad.

Con fecha 6 de septiembre de 2021 la Sociedad fue notificada de la concesión de una nueva vista de actuaciones correspondientes al procedimiento de “revisión” del Acuerdo Integral y, luego de procesar y analizar los documentos y expedientes de los que se otorgó vista, con fecha 20 de septiembre de 2021, realizó una segunda presentación -ampliatoria y complementaria de aquella presentada el 12 de agosto de 2021-, ratificando el planteo de nulidad e improcedencia y acompañando nuevos antecedentes al expediente.

Finalmente, la DNV concedió una última vista, de la cual pudo advertirse que las actuaciones siguieron su curso y que las áreas jurídica y técnica de la DNV, habían dictaminado respecto de las anteriores presentaciones efectuadas por el Concesionario. Tales órganos de la DNV –sin hacer mérito alguno de los planteos y defensas formulados en las dos contestaciones efectuadas por la Sociedad-, concluyeron que “no surgían nuevos elementos que permitan apartarse de lo oportunamente informado” de las consideraciones vertidas por la misma DNV con anterioridad en el expediente, motivo por el cual se dispuso seguir adelante con las actuaciones que, consecuentemente, fueron elevadas al MOP.

Atento a ello, con fecha 16 de noviembre de 2021, la Sociedad procedió a realizar una tercera presentación, dando continuidad a las dos anteriores, mediante la cual se procediera a: (i) poner de manifiesto las falencias y defectos del procedimiento administrativo llevado adelante por el MOP y la DNV, (ii) resaltar que en el trámite de las actuaciones no se ha garantizado el debido proceso a la Compañía, citándose puntualmente las ostensibles irregularidades detectadas, y (iii) formular las correspondientes reservas ante la eventual afectación de los derechos adquiridos por la Sociedad al amparo del AIR y sus antecedentes, manteniéndose todos los planteos y peticiones efectuadas en las anteriores dos presentaciones.

Desde que la Sociedad tomó conocimiento de este procedimiento, ha planteado que el Acuerdo Integral es plenamente legítimo y fue aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional luego de un proceso en el que se cumplieron con todas las instancias de control establecidas en la normativa aplicable. A la fecha, la Sociedad no ha sido notificada de ninguna decisión sobre los planteos efectuados por la misma ni sobre las conclusiones del procedimiento de revisión. Los asesores legales de la Sociedad consideran que existen elementos de relevancia para sustentar plenamente la legitimidad del Acuerdo Integral.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS****2.1. Bases de preparación**

Los presentes estados financieros intermedios condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 han sido preparados y presentados en forma condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información financiera intermedia”, haciendo uso de la opción dispuesta en el Título IV, “Régimen Informativo Periódico”, Capítulo I, “Régimen Informativo”, Sección I, “Disposiciones Generales”, artículo 1º, punto b.1) del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (CNV) (N.T. 2013) y por la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Los presentes Estados Financieros Intermedios Condensados no incluyen toda la información que requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la presentación de Estados Financieros completos. Por lo tanto, los presentes Estados Financieros Intermedios Condensados deben ser leídos conjuntamente con los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF y oportunamente presentados ante la CNV.

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Los presentes Estados Financieros Intermedios Condensados están expresados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

La Norma Internacional de Contabilidad 29 Información Financiera en economías hiperinflacionarias (NIC 29) requiere que los Estados Financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

A los efectos de concluir sobre si una economía es hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. En consecuencia, el peso es considerado la moneda de una economía hiperinflacionaria de acuerdo con la definición de la NIC 29 a partir del 1º de julio de 2018.

La Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los Estados Financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea. A tal efecto, se utilizaron los siguientes índices de precios:

- Para partidas posteriores a diciembre de 2016: Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- Para partidas anteriores a diciembre de 2016: el índice de precios publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), basado en el Índice de Precios Internos al por mayor (IPIM) elaborado por el INDEC.

Bajo NIC 29 los activos y pasivos que no están expresados en términos de la unidad de medida del cierre del ejercicio de reporte se ajustan aplicando coeficientes basados en el índice de precios. El monto ajustado de un elemento no monetario se reduce cuando excede su valor recuperable.

Todos los ítems del estado del resultado integral se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente al cierre del ejercicio de reporte. La ganancia o pérdida sobre la posición monetaria neta se incluye en el estado de resultados integral.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)****2.1. Bases de preparación (Cont.)****2.1.1. Moneda funcional y de presentación (Cont.)**

Como la Sociedad prepara sus Estados Financieros basados en el enfoque de costo histórico, ha aplicado la NIC 29 como sigue:

- a) Se reexpresó el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, en moneda de dicha fecha. La ganancia o pérdida sobre la posición monetaria neta fue determinada y revelada en forma separada en el estado de resultados integral. Todos los ítems de estos estados, que se presentan como información complementaria, fueron luego reexpresados en moneda del 30 de junio de 2022 aplicando el coeficiente de variación del índice de precios por el período de seis meses del año 2022.
- b) Se reexpresó el estado de situación financiera al 30 de junio de 2022, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 en moneda de dicha fecha. La ganancia o pérdida sobre la posición monetaria neta fue determinada y revelada en forma separada en el estado del resultado integral.

A fin de aplicar la NIC 29 al Estado de situación financiera a cada fecha, la Sociedad aplicó la siguiente metodología y criterios:

- a) Los activos no monetarios fueron reexpresados aplicando coeficientes basados en la variación del índice de precios. Los montos reexpresados han sido reducidos a su valor recuperable aplicando la NIIF correspondiente, de corresponder.
- b) Los activos monetarios no fueron reexpresados.
- c) Activos y pasivos relacionados contractualmente a cambios de precios, han sido medidos en función del contrato pertinente.
- d) Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido fueron recalculados en función de los valores reexpresados.
- e) Los componentes del patrimonio fueron reexpresados aplicando el índice de precios desde el inicio del ejercicio, o desde la fecha de contribución si fuera posterior.

A fin de aplicar la NIC 29 al Estado del resultado integral y al estado de flujos de efectivo a cada fecha, la Sociedad aplicó la siguiente metodología y criterios:

- a) Todos los ítems del Estado del resultado integral, y del estado de flujos de efectivo fueron reexpresados en términos de la unidad de medida corriente del cierre de cada período/ejercicio, aplicando coeficientes basados en la variación del índice de precios.
- b) La ganancia o pérdida por la posición monetaria neta se incluye en el Estado del resultado integral.
- c) La ganancia o pérdida generada por el efectivo y equivalentes de efectivo se presenta en el Estado de flujos de efectivo en forma separada de los flujos de fondos de las actividades operativas, de inversión y de financiación, como un concepto de reconciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al inicio y al cierre del período/ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)****2.1. Bases de preparación (Cont.)****2.1.1. Moneda funcional y de presentación (Cont.)**

La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros intermedios condensados ha sido del 36,15% en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022, y del 25,32% en el mismo período del ejercicio precedente. En el período comprendido desde el 30 junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la variación del índice fue un 63,98%.

2.1.2 Normas contables aplicables

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo, excepto por instrumentos financieros medidos a su valor razonable. Por lo general, el costo se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

2.2. Nuevas normas y normas modificadas

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados se basan en las NIIF vigentes al cierre del período que se informa, que son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo NIIF al 31 de diciembre de 2021.

Normas nuevas y normas modificadas que entraron en vigencia en el ejercicio

Las modificaciones entradas en vigencia en el período y que se detallan a continuación no tuvieron impacto significativo para la Sociedad:

- Costo de cumplimiento de contratos onerosos (modificación a la NIC 37).
- Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020.
- Propiedad, planta y equipo: ingresos anteriores a su uso previsto (modificación a la NIC 16).
- Referencia al marco conceptual (modificación a la NIIF 3).

Normas nuevas y normas emitidas aún no vigentes

La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada en la preparación de los presentes Estados Financieros intermedios condensados ninguna de las nuevas NIIF o modificaciones a NIIF existentes que entraron en vigencia con posterioridad al 1° de enero de 2022.

Revelaciones de políticas contables (modificación a la NIC 1 y Declaración practica 2 de NIIF)

En octubre 2018 el IASB refina la definición de “material” para hacerla más fácil de entender y aplicar, y, asimismo, para alinearla con el marco conceptual de las NIIF. La definición refinada se complementa con la Declaración práctica 2 de NIIF, lineamientos no obligatorios emitidos por el IASB en 2017, que define un proceso de cuatro pasos para ayudar en la aplicación de juicios sobre materialidad.

Esta modificación tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2023. La Sociedad se encuentra evaluando el posible impacto de estas mejoras en las revelaciones de sus Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)****2.2. Nuevas normas y normas modificadas (Cont.)****Normas nuevas y normas emitidas aún no vigentes (Cont.)****Definición de estimación contable (modificación a la NIC 8)**

La modificación introduce una nueva definición de estimación contable, clarificando que son montos monetarios en los Estados Financieros que están sujetos a incertidumbres en su medición. La modificación también clarifica la relación entre las políticas contables y las estimaciones contables especificando que una Compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar los objetivos fijados por una política contable.

El Desarrollo de una estimación contable incluye los siguientes dos conceptos:

- Seleccionar una técnica de medición (técnica de estimación o valuación), y
- Elegir los inputs a ser utilizados cuando se aplican las técnicas de medición elegidas.

Esta modificación tiene vigencia a partir del 1º de enero de 2023. La Sociedad se encuentra evaluando el posible impacto de estas mejoras en las revelaciones de sus Estados Financieros.

Por último, se detallan otras nuevas NIIF o modificaciones a NIIF existentes vigentes a partir del 1 de enero de 2023, las cuales la Sociedad considera que no tendrán impacto significativo en sus Estados Financieros:

- NIIF 17 Contratos de seguro.
- Clasificación de pasivos como corriente o no corriente (modificación a la NIC 1).
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una transacción única (Modificación a la NIC 12).

2.3. Información comparativa

Con fines comparativos, los presentes estados financieros intermedios condensados incluyen información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período actual.

Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda del 30 de junio de 2022, de acuerdo a lo señalado en el apartado 2.1.1., a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

2.4. Información financiera por segmentos

La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la Sociedad para asignar recursos y evaluar su rendimiento es el Directorio, quien delega en el Comité Ejecutivo las decisiones de operaciones ordinarias.

La Sociedad no reporta información por segmentos ya que el Comité Ejecutivo analiza el negocio en su conjunto, sin distinguir segmentos de negocio.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)****2.4. Información financiera por segmentos (Cont.)**

La información presentada en los presentes Estados Financieros intermedios condensados es consistente a la información interna provista a la máxima autoridad para la toma de decisiones. Todos los ingresos y los activos no corrientes se originan y/o se encuentran ubicados en la República Argentina.

2.5. Acuerdo de Concesión – Derecho de Cobro

El Contrato de Concesión del cual es parte la Sociedad (el operador), se encuentra dentro del alcance de la interpretación CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un activo intangible o una combinación de ambos, según corresponda.

La CINIIF 12 establece que el operador reconozca un activo financiero si tiene un derecho contractual incondicional a recibir efectivo de la concedente, o de una entidad supervisada por ella, y la concedente tiene poca o ninguna capacidad para evitar el pago. Para el tratamiento contable del activo financiero, aplica la NIIF 9 Instrumentos financieros.

Dadas las características del Acuerdo Integral de renegociación contractual del Contrato de Concesión (Ver Nota 27 a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021), en particular su cláusula quinta que establece que al extinguirse el plazo de Concesión (por cualquier causa a que tal extinción se debiera) la Inversión no amortizada que existiera deberá ser pagada por el Concedente al Concesionario, a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Integral la Sociedad reconoció como un activo financiero el derecho de cobro acordado entre las partes descripto en el acápite (a) de la citada Nota.

A la fecha de entrada en vigencia del Acuerdo Integral, la Sociedad calculó el valor razonable de la cuenta a cobrar aplicando el enfoque de ingreso, es decir, estimando el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 13 Mediciones a valor razonable. Posteriormente, el activo financiero se mide a su costo amortizado al cierre de cada ejercicio o período, calculado con base en el valor razonable inicialmente registrado, más los intereses devengados determinados a la tasa de interés efectiva de la operación, menos los cobros realizados.

Para la estimación de los citados flujos de efectivo se consideraron los derechos y obligaciones contemplados en el Acuerdo Integral, el conocimiento del negocio que posee la Dirección de la Sociedad y la presunción contable de un margen de beneficio por la explotación de la Concesión durante el plazo de su vigencia. Si bien el Acuerdo Integral no reconoce expresamente un margen de beneficio, éste debió ser reconocido por aplicación de la normativa contable. Tal estimación, incluyendo la tasa de interés aplicable para su descuento, se efectuó sobre la base de supuestos macroeconómicos y financieros considerados razonables.

La tasa de descuento utilizada para el tipo de transacción acordada por la Sociedad con el Estado Nacional (análisis solicitado a un especialista externo de renombre internacional), es aquella que habría sido utilizada en la fecha de medición en condiciones de independencia mutua y motivada por las consideraciones normales del negocio.

Durante el mismo período del ejercicio anterior, con motivo del incremento de la alícuota del impuesto a las ganancias como consecuencia de la modificación de fecha 16 de junio de 2021 de dicha Ley (ver Nota 9) y de que el derecho de cobro que posee la Sociedad se encuentra neto de dicho impuesto, se modificaron considerando dicho cambio los flujos estimados del Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro, con el fin de adecuar dicho cambio.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 2 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)****2.5. Acuerdo de Concesión – Derecho de Cobro (Cont.)**

Dichas modificaciones implicaron un aumento del valor actual, cuyo efecto bruto ascendió a \$ 1.638 millones en moneda homogénea (\$ 999 millones en moneda de ese momento) fue expuesto en la línea “Cambio en las estimaciones del Derecho de Cobro” del rubro “(Desvalorización) Revalorización del Derecho de cobro” del Estado del resultado integral (Ver Nota 8.1).

Cabe resaltar que dicho tratamiento se corresponde estrictamente al método de valoración de acuerdo con las NIIF, y consecuentemente, no tiene efectos sobre el derecho de cobro previsto en el AIR. En tal sentido, no debe interpretarse que dicho tratamiento contable -resultante de la aplicación imperativa de las NIIF- implica algún tipo de reconocimiento contrario a los derechos de la Sociedad o de renuncia al íntegro ejercicio por la Sociedad de sus derechos bajo el Acuerdo Integral.

- *Reconocimiento de ingresos*

A partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Integral, los ingresos por peaje son computados de acuerdo al siguiente orden de prelación: (i) a la cobertura de los costos de explotación operativos de la Concesión, incluyendo el margen de beneficio estimado (en su conjunto, los “Ingresos por operación y mantenimiento”) y las inversiones en activos fijos (Capex operativo); (ii) al cobro del interés remuneratorio acordado; (iii) al repago de la inversión no amortizada y (iv) al pago del nuevo plan de inversiones.

En el caso de los ingresos por peajes, las revisiones tarifarias por variaciones de precios pendientes no se reconocen hasta el momento de entrada en vigencia del cuadro tarifario correspondiente.

A partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Integral, los resultados financieros relacionados con el Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro se presentan por separado.

- *Deterioro del valor del Activo Financiero*

De acuerdo con la NIIF 9 se aplica el modelo de pérdida crediticia esperada sobre la totalidad de los activos financieros de la Sociedad, incluyendo, por ejemplo, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

De conformidad con la NIIF 9, si en la fecha de publicación de los estados financieros el riesgo de crédito inherente a un instrumento financiero aumenta significativamente con respecto a su reconocimiento inicial, las estimaciones de pérdida por deterioro se miden en función de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, de otra forma, se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses.

La Sociedad realiza un análisis individual del activo financiero que representa su exposición crediticia. A efectos de la determinación del monto de deterioro, la Sociedad utilizó una metodología objetiva basada en criterios adoptados local e internacionalmente que recoge parámetros históricos, ponderando factores tales como exposición al riesgo de default del deudor, la probabilidad del default, la determinación de la pérdida en un evento de default y el factor de descuento de los flujos proyectados. En función del análisis realizado se estimó, al cierre del ejercicio anterior, un cargo por deterioro (Ver Nota 2.5 a los estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2021).

Al cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados, se ha efectuado la valoración al cierre del período. A raíz de ello, en función de la actualización efectuada se reconoció un cargo de la

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 2 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)****2.5. Acuerdo de Concesión – Derecho de Cobro (Cont.)**

- *Deterioro del valor del Activo Financiero (Cont.)*

provisión por deterioro según pérdida esperada, que asciende a \$ 404 millones (neto del impuesto a las ganancias \$ 263 millones).

Así mismo, al cierre de los estados financieros intermedios condensados correspondientes al mismo periodo del ejercicio anterior, fundamentalmente por la modificación del impuesto a las ganancias mencionada precedentemente y la modificación de los flujos estimados, se ha efectuado la valoración al cierre de dicho período. A raíz de ello, en función de la actualización efectuada se reconoció un cargo de la provisión por deterioro según pérdida esperada, que asciende a \$ 1.226 millones (neto del impuesto a las ganancias \$ 797 millones) en moneda homogénea (\$ 747 millones y neto del impuesto a las ganancias \$ 486 en moneda de ese momento). El efecto bruto por el cambio de estimación asciende a \$ 742 millones en moneda homogénea (\$ 453 millones en moneda de ese momento).

Cabe resaltar que dicho tratamiento se corresponde estrictamente al método de valoración de las NIIF, y consecuentemente, no tiene efectos sobre el derecho de cobro previsto en el AIR. En tal sentido, no debe interpretarse que dicho tratamiento contable -resultante de la aplicación imperativa de las NIIF- implica algún tipo de reconocimiento contrario a los derechos de la Sociedad o de renuncia al íntegro ejercicio por la Sociedad de sus derechos bajo el Acuerdo Integral.

2.6. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones (o valuación, si se trata de conceptos que deben ser remedidos). Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el estado del resultado integral.

Las diferencias de cambio relacionadas con el Activo Financiero “Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro” se presentan en la línea “Diferencia de cambio – derecho de cobro”. Las diferencias de cambio relacionadas con las cuentas por pagar, inversiones y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en las líneas “Otros ingresos financieros” u “Otros gastos financieros”.

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros o de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración de la Sociedad analiza y gestiona los distintos elementos que pueden afectar los resultados de la misma. Bajo ese enfoque se han establecido los lineamientos de la gestión de riesgos a través de la política que tiene como objetivo identificar, evaluar y mitigar o minimizar los diversos riesgos.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información referida a la gestión del riesgo financiero requerida en los estados financieros anuales y deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)****3.1 Factores de riesgo financiero (Cont.)**

No ha habido cambios significativos desde dicha fecha en las políticas de gestión de riesgos, excepto por lo mencionado en la Nota 1.2.

La administración de la Sociedad analiza y gestiona los distintos elementos que pueden afectar los resultados de la misma. Bajo ese enfoque se han establecido los lineamientos de la gestión de riesgos a través de la política que tiene como objetivo identificar, evaluar y mitigar o minimizar los diversos riesgos.

La Sociedad realiza ciertas transacciones comerciales en moneda extranjera, por lo tanto, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio.

La exposición al riesgo en la tasa de cambio es manejada dentro de los parámetros establecidos en las políticas aprobadas por la Sociedad y considerando las alternativas disponibles en el marco en que desarrolla su negocio.

La puesta en vigencia del Acuerdo Integral dio origen al Activo Financiero en moneda extranjera, expuesto en el rubro “Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro”. El plan económico financiero acordado en dicho Acuerdo recoge la variación del tipo de cambio de la moneda extranjera.

Asimismo, el riesgo de crédito refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en un deterioro del Activo Financiero. En el caso particular, el concedente y la Sociedad son quienes deben cumplir con las obligaciones contractuales asumidas en el Acuerdo Integral.

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al 30 de junio de 2022 y 2021 son los siguientes:

	Cantidad de moneda extranjera		Monto en \$	
	30.06.22	30.06.21	30.06.22	30.06.21
Activos				
Dólares estadounidenses (1)	96.409.434	92.187.274	12.054.071.499	12.867.781.763
Euros	1.128	1.446	147.645	228.210
Pasivos				
Dólares estadounidenses	2.747.706	2.286.147	344.095.272	319.729.945
Euros	31.233	45.633	4.104.098	7.230.191

(1) Incluye el Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro

3.2 Estimación del valor razonable

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía de tres niveles para la medición del valor razonable, que prioriza los datos observables utilizados en la valuación del valor razonable:

- Nivel 1: Datos observables tales como precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares;
- Nivel 2: Datos diferentes a los precios cotizados en mercados activos, y que son observables ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: Datos no observables con poca o ninguna información de mercado, en cuyo caso se requiere que la entidad informante desarrolle sus propios supuestos.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)**3.2 Estimación del valor razonable (Cont.)**

A continuación, se muestran los valores contables y valores razonables de los activos y pasivos financieros, clasificados según los tres niveles de jerarquía de valor razonable descriptos previamente. El cuadro no incluye el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable para los cuales se estima que su valor contable es una apropiada estimación de su valor razonable.

	30.06.22				Total
	Saldo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Acuerdo de Concesión - Derecho de cobro (2)	11.287.054.989	-	-	11.287.054.989	11.287.054.989
Inversiones financieras	23.674.360	23.674.360	-	-	23.674.360
Otros créditos (1)	1.524	-	-	-	-
Total activo no corriente	11.310.730.873	23.674.360	-	11.287.054.989	11.310.729.349
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	2.058.594.482	2.058.594.482	-	-	2.058.594.482
Inversiones financieras	24.947.636	24.947.636	-	-	24.947.636
Créditos por venta (1)	790.837.816	-	-	-	-
Otros créditos (1)	395.914.272	-	-	-	-
Total activo corriente	3.270.294.206	2.083.542.118	-	-	2.083.542.118
Total activo	14.581.025.079	2.107.216.478	-	11.287.054.989	13.394.271.467

	31.12.21				Total
	Saldo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Acuerdo de Concesión - Derecho de cobro (2)	12.014.554.627	-	-	12.014.554.627	12.014.554.627
Inversiones financieras	25.397.012	25.397.012	-	-	25.397.012
Otros créditos (1)	2.075	-	-	-	-
Total activo no corriente	12.039.953.714	25.397.012	-	12.014.554.627	12.039.951.639
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	1.457.298.655	1.457.298.655	-	-	1.457.298.655
Inversiones financieras	495.417	495.417	-	-	495.417
Créditos por venta (1)	738.344.799	-	-	-	-
Otros créditos (1)	287.519.281	-	-	-	-
Total activo corriente	2.483.658.152	1.457.794.072	-	-	1.457.794.072
Total activo	14.523.611.866	1.483.191.084	-	12.014.554.627	13.497.745.711

	30.06.22				Total
	Saldo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales y otras (1)	535.691.942	-	-	-	-
Total pasivo corriente	535.691.942	-	-	-	-
Total pasivo	535.691.942	-	-	-	-

	31.12.21				Total
	Saldo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales y otras (1)	523.023.909	-	-	-	-
Total pasivo corriente	523.023.909	-	-	-	-
Total pasivo	523.023.909	-	-	-	-

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)****3.2 Estimación del valor razonable (Cont.)**

(1) Activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable para los cuales se estima que su valor contable es una apropiada estimación de su valor razonable.

(2) Técnicas de valuación y valores de entrada no observables significativos utilizadas para medir valores razonables Nivel 3 de instrumentos financieros: El valor razonable del Acuerdo de concesión – Derecho de cobro se calculó utilizando la técnica de valuación de flujo de fondos descontados. Para la estimación de los citados flujos de efectivo se consideraron los derechos y obligaciones contemplados en el Acuerdo Integral, el conocimiento del negocio que posee la Dirección de la Sociedad y la presunción contable de un margen de beneficio por la explotación de la Concesión durante el plazo de su vigencia. Si bien el Acuerdo Integral no reconoce expresamente un margen de beneficio, éste debió ser reconocido por aplicación de la normativa contable. Tal estimación, incluyendo la tasa de interés aplicable para su descuento, se efectuó sobre la base de supuestos macroeconómicos y financieros considerados razonables. La estimación del valor razonable se incrementaría si sucede un incremento en los flujos de fondos y la tasa de descuento resulta menor.

NOTA 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de Estados Financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Dirección de la Sociedad realice juicios, estimaciones e hipótesis que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos y pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de hechos futuros que se consideran razonables en las circunstancias.

En la preparación de estos Estados Financieros Intermedios Condensados, los juicios significativos realizados por la Dirección en la aplicación de políticas contables y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los Estados Financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Las estimaciones e hipótesis consideradas para la determinación del Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro se detallan en la Nota 2.5 a los Estados Financieros finalizados el 31 de diciembre de 2021.

NOTA 5. INGRESOS DE LA CONCESION

	Seis meses al 30.06.22		
	Total de Ingresos de la Concesión	Devengamientos y/o cobros relacionados con el Acuerdo Integral (2)	Ingresos de la Concesión
	\$		
Ingresos por operación y mantenimiento (1)	4.127.590.633	(514.522.819)	3.613.067.814
Total ingresos por operación y mantenimiento de la Concesión	4.127.590.633	(514.522.819)	3.613.067.814
Alquileres de áreas de servicio	141.394.436	-	141.394.436
Otros ingresos de la concesión	6.565.003	-	6.565.003
Total otros ingresos de la Concesión	147.959.439	-	147.959.439
Total ingresos de la Concesión	4.275.550.072	(514.522.819)	3.761.027.253

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 5. INGRESOS DE LA CONCESION (cont.)**

	Seis meses al 30.06.21		
	Total de Ingresos de la Concesión	Devengamientos y/o cobros relacionados con el Acuerdo Integral (2)	Ingresos de la Concesión
	\$		
Ingresos por operación y mantenimiento (1)	3.597.924.316	(96.186.242)	3.501.738.074
Total ingresos por operación y mantenimiento de la Concesión	3.597.924.316	(96.186.242)	3.501.738.074
Alquileres de áreas de servicio	151.174.453	-	151.174.453
Otros ingresos de la concesión	6.571.524	-	6.571.524
Total otros ingresos de la Concesión	157.745.977	-	157.745.977
Total ingresos de la Concesión	3.755.670.293	(96.186.242)	3.659.484.051

- (1) Conforme al Acuerdo Integral vigente a partir del 24 de julio de 2018 (Ver Nota 2.5.), desde esa fecha ciertos ingresos por peaje son imputados al cobro del activo financiero reconocido (Acuerdo de Concesión - Derecho de cobro).
- (2) Incluye los cobros a imputar percibidos en el periodo y estimados en función de lo establecido en el Acuerdo Integral. Dadas las características de la metodología allí establecida, el monto total por cobros a detraer del activo financiero es precisado al cierre del ejercicio anual. El total de cobros a deducir del activo financiero en función a lo establecido en el PEF asciende a \$ 514.522.819 al 30 de junio del 2022 y \$ 96.186.242 al 30 de junio de 2021.

NOTA 6. OTROS INGRESOS Y (EGRESOS) NETOS

Concepto	Seis meses al	
	30.06.22	30.06.21
	\$	
Ingresos por arrendamiento de inversiones inmobiliarias	3.884.864	5.490.463
Ingresos diversos	6.092.859	8.315.997
Ingresos por prestaciones a terceros, netas de costos relacionados	283.003	-
Ingresos netos por venta de propiedades, planta y equipos	-	247.743
Recupero de siniestros	4.847.653	1.957.071
Recupero de otros gastos	-	6.635.514
Depreciación de propiedades de inversión	(2.681.179)	(2.681.179)
Total otros ingresos y (egresos) netos	12.427.200	19.965.609

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 7. GASTOS POR NATURALEZA**

Información requerida por el Art. 64, inc. I. b) de la ley General de Sociedades N° 19.550

Rubros	Seis meses al 30.06.22		
	Total de costo de explotación	Costo de operación de peaje	Gastos de administración y comercialización (1)
	\$		
Sueldos, jornales y cargas sociales	1.661.488.165	1.537.341.674	124.146.491
Gastos de conservación y mantenimiento	446.053.799	412.547.744	33.506.055
Impuestos, tasas y contribuciones	201.720.647	-	201.720.647
Gastos, vigilancia y seguridad	141.251.479	127.502.542	13.748.937
Honorarios por asistencias técnicas	93.808.970	56.934.510	36.874.460
Depreciaciones de propiedad planta y equipos	70.394.213	56.315.370	14.078.843
Servicios al usuario	89.384.905	89.384.905	-
Otros gastos en personal	74.873.099	38.058.358	36.814.741
Honorarios por prestaciones diversas	57.408.602	2.672.680	54.735.922
Comisiones por medio de pago	56.425.320	56.425.320	-
Energía eléctrica	42.537.242	33.288.897	9.248.345
Gastos generales sede y estaciones	6.561.467	4.800.128	1.761.339
Juicio, contingencias y otros	36.396.834	36.396.834	-
Transporte de caudales	55.677.118	46.997.796	8.679.322
Alquiler de equipos y máquinas	43.280.136	43.280.136	-
Seguros	26.703.842	26.703.842	-
Materiales y repuestos	16.062.973	16.062.973	-
Indemnizaciones laborales	41.166.168	41.166.168	-
Honorarios directores y síndicos	6.012.719	-	6.012.719
Comunicación y encomiendas	4.420.699	2.688.045	1.732.654
Gastos de publicidad y marketing	5.506.105	93.430	5.412.675
Costos de dispositivos peaje dinámico	-	-	-
Total al 30.06.22	3.177.134.502	2.628.661.352	548.473.150

(1) A partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Integral en julio de 2018 los gastos de administración y comercialización se exponen en la línea "Costos de explotación" del Estado del resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco

Socia

Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre

Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 7. GASTOS POR NATURALEZA (Cont.)**

Información requerida por el Art. 64, inc. I. b) de la ley General de Sociedades

Rubros	Seis meses al 30.06.21		
	Total de costo de explotación	Costo de operación de peaje	Gastos de administración y comercialización (1)
	\$		
Sueldos jornales y cargas sociales	1.682.286.953	1.551.829.584	130.457.369
Gastos de conservación y mantenimiento	478.183.182	440.854.841	37.328.341
Impuestos, tasas y contribuciones	184.890.160	-	184.890.160
Gastos, vigilancia y seguridad	140.112.007	127.915.923	12.196.084
Honorarios por asistencias técnicas	104.693.186	63.563.717	41.129.469
Depreciaciones de propiedad planta y equipos	86.772.823	69.418.258	17.354.565
Servicios al usuario	91.502.236	91.502.236	-
Otros gastos en personal	65.368.932	13.918.262	51.450.670
Honorarios por prestaciones diversas	75.363.907	6.144.952	69.218.955
Comisiones por medio de pago	54.904.992	54.904.992	-
Energía eléctrica	54.000.302	46.523.304	7.476.998
Gastos generales sede y estaciones	6.451.043	3.582.456	2.868.587
Juicio, contingencias y otros	6.673.817	6.673.817	-
Transporte de caudales	45.014.282	36.746.726	8.267.556
Alquiler de equipos y máquinas	44.463.801	44.463.801	-
Seguros	31.714.495	31.714.495	-
Materiales y repuestos	38.286.510	38.286.510	-
Indemnizaciones laborales	134.039.802	69.008.652	65.031.150
Honorarios directores y síndicos	5.726.708	-	5.726.708
Comunicación y encomiendas	2.941.896	1.402.154	1.539.742
Gastos de publicidad y marketing	6.469.577	10.823	6.458.754
Costos de dispositivos peaje dinámico	9.160.207	9.160.207	-
Total al 30.06.21	3.349.020.818	2.707.625.710	641.395.108

(1) A partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Integral en julio de 2018 los gastos de administración y comercialización se exponen en la línea "Costos de explotación" del Estado del resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022
Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022

NOTA 8. INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS**8.1. Desvalorización del Derecho de cobro**

	Seis meses al	
	30.06.22	30.06.21
	\$	
Recupero por cambio en las estimaciones del Derecho de cobro	-	1.637.556.791
Cargo de la provisión por deterioro según pérdida esperada – NIIF 9	(404.393.915)	(1.225.605.313)
Total (Desvalorización) revalorización del Derecho de cobro	(404.393.915)	411.951.478

8.2. Otros ingresos y gastos financieros originados por otros activos y pasivos

	Seis meses al	
	30.06.22	30.06.21
	\$	
Otros ingresos financieros		
Diferencias de cambio	5.369.649	187.231.727
Actualizaciones, intereses y cambios en el valor razonable	370.027.567	156.535.362
Resultado por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) – Generados por pasivos	1.080.842.547	958.337.003
Total otros ingresos financieros	1.456.239.763	1.302.104.092

	Seis meses al	
	30.06.22	30.06.21
	\$	
Otros gastos financieros:		
Comisiones y gastos bancarios	(59.955.481)	(33.311.029)
Cargo por pérdidas crediticias esperadas	(23.389.788)	(21.822.420)
Actualizaciones e intereses perdidos	(104.645.743)	(109.860.378)
Diferencias de cambio	(15.048.302)	(185.926.505)
Resultado por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) – Generados por activos	(1.364.027.136)	(1.114.632.958)
Total otros gastos financieros	(1.567.066.450)	(1.465.553.290)

NOTA 9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional PEN promulgó y publicó la ley N° 27.630 que dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, como sigue:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
-	7.604.949	-	25%	-
7.604.949	76.049.486	1.901.237	30%	7.604.949
76.049.486	Sin tope	22.434.598	35%	76.049.486

Los montos previstos en esta escala se ajustan anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos así determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)**

Asimismo, por disposición de la ley 27.630, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

El principal impacto contable de la nueva normativa, en el ejercicio anterior, fue la medición de activos y pasivos por impuesto diferido, dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas, considerando las proyecciones impositivas de la Sociedad.

Ajuste por inflación impositivo

La mencionada Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad de la aplicación del ajuste por inflación siguiendo el procedimiento de la Ley del Impuesto a las ganancias, a partir del ejercicio en el cual se cumplieran las condiciones de la ley, lo que se verificó en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputa al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

La composición y la evolución de activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido se informan a continuación:

Activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido

Activos diferidos	Provisiones	Créditos impositivos diferidos	30.06.22	31.12.21
\$				
Saldos al inicio del ejercicio	410.701.083	486.411.426	897.112.509	506.246.354
Reclasificación entre impuesto a las ganancias corriente e impuesto diferido	(53.765.593)	(15.848.527)	(69.614.120)	-
Efecto por cambio de alícuota según reforma impositiva	-	-	-	131.740.462
Beneficio (cargo) por Impuesto a las ganancias del período/ejercicio	(15.491.169)	(167.290.439)	(182.781.608)	259.125.693
Saldos al cierre del período/ejercicio	341.444.321	303.272.459	644.716.781	897.112.509

Pasivos diferidos	Inversiones en la Concesión	Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro	Inversiones Financieras	30.06.22	31.12.21
\$					
Saldos al inicio del ejercicio	(2.145.463.385)	(4.205.094.119)	(40.854.543)	(6.391.412.047)	(4.677.855.425)
Reclasificación entre impuesto a las ganancias corriente e impuesto diferido	62.876.719	-	6.737.401	69.614.120	-
Efecto por cambio de alícuota según reforma impositiva	-	-	-	-	(1.683.409.754)
Beneficio (cargo) por Impuesto a las ganancias del período/ejercicio	203.322.688	254.624.873	(35.926.621)	422.020.940	(30.146.868)
Saldos al cierre del período/ejercicio	(1.879.263.978)	(3.950.469.246)	(70.043.763)	(5.899.776.987)	(6.391.412.047)
Pasivo neto diferido al cierre del período/ejercicio				(5.255.060.206)	(5.494.299.538)

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022

NOTA 9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)Cargo por impuesto a las ganancias

La apertura del impuesto a las ganancias de cada ejercicio es la siguiente:

Concepto	30.06.22	30.06.21
	\$	
(Cargo) beneficio por impuesto determinado a la tasa del impuesto sobre el resultado contable	(16.566.876)	1.140.543
Beneficio (cargo) por impuesto a las ganancias diferido	239.239.332	(23.152.402)
Efecto por cambio de alícuota según reforma impositiva	-	(1.474.985.301)
Beneficio (cargo) por impuesto a las ganancias del período	222.672.456	(1.496.997.160)

La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto se muestra a continuación:

Concepto	30.06.22	30.06.21
	\$	
Cargo por impuesto determinado a la tasa del impuesto (35%) sobre el resultado contable	(5.963.131)	(275.095.019)
Efecto por cambio de alícuota según reforma impositiva	-	(1.474.985.301)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto	228.635.587	253.083.160
Beneficio (cargo) por impuesto a las ganancias del período	222.672.456	(1.496.997.160)

NOTA 10. GANANCIA (PÉRDIDA) NETA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado integral del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de la Sociedad, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

El importe del resultado por acción diluido se calcula dividiendo el resultado integral del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían mediante la conversión en acciones ordinarias de todas las potenciales acciones ordinarias diluibles.

A continuación, se muestra la información sobre resultados y cantidad de acciones utilizadas en los cálculos de pérdida por acción básica y diluida:

Concepto	Seis meses al	
	30.06.22	30.06.21
	\$	
Ganancia (pérdida) neta del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad	239.709.973	(711.011.392)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (*)	160.000.000	160.000.000
Ganancia (pérdida) por acción básica y diluida	1.4982	(4.4438)

(*) No existen instrumentos convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La composición y evolución del rubro es la siguiente:

Concepto	Máquinas y equipos	Automotores	Instalaciones	Muebles y útiles	Comunicaciones	Total
Al inicio del ejercicio	\$					
Valor de origen	1.901.132.664	392.983.950	752.196.054	126.036.473	63.908.555	3.236.257.696
Depreciación acumulada	(1.841.836.124)	(259.472.618)	(606.875.928)	(118.199.276)	(51.365.812)	(2.877.749.758)
Valor residual contable	59.296.540	133.511.332	145.320.126	7.837.197	12.542.743	358.507.938
Valor residual contable al inicio	59.296.540	133.511.332	145.320.126	7.837.197	12.542.743	358.507.938
Altas	5.985.950	-	174.251	1.206.082	11.482.504	18.848.787
Bajas de valor de origen	-	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-	-	-
Altas bienes de uso en curso	13.858.283	3.140.810	2.416.648	1.206.082	-	20.621.824
Capitalizaciones bienes de uso en curso	(5.985.950)	-	-	(1.206.082)	(11.656.755)	(18.848.787)
Depreciación del período	(29.585.243)	(20.190.884)	(17.459.989)	(1.310.990)	(1.847.107)	(70.394.213)
Depreciación de las bajas	-	-	-	-	-	-
Depreciación de transferencias	-	-	-	-	-	-
Valor residual al cierre del período	43.569.580	116.461.258	130.451.036	7.732.290	10.521.385	308.735.549
Valor de origen	1.914.990.947	396.124.760	754.786.953	127.242.556	63.734.304	3.256.879.520
Depreciación acumulada	(1.871.421.367)	(279.663.502)	(624.335.917)	(119.510.266)	(53.212.919)	(2.948.143.971)
Valor residual contable al 30 de junio de 2022	43.569.580	116.461.258	130.451.036	7.732.290	10.521.385	308.735.549

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)**

Concepto	Máquinas y equipos	Automotores	Instalaciones	Muebles y útiles	Comunicaciones	Total
Al inicio del ejercicio	\$					
Valor de origen	1.895.156.005	367.220.794	747.683.106	123.652.496	52.291.421	3.186.003.822
Depreciación acumulada	(1.766.625.026)	(233.937.694)	(566.136.133)	(116.055.238)	(50.223.262)	(2.732.977.353)
Valor residual contable	128.530.979	133.283.100	181.546.973	7.597.258	2.068.159	453.026.469
Valor residual contable al inicio	128.530.979	133.283.100	181.546.973	7.597.258	2.068.159	453.026.469
Altas	36.076.839	267.166	6.747.824	2.973.649	-	46.065.478
Bajas de valor de origen	(10.444.435)	(27.468.067)	-	-	-	(37.912.502)
Transferencias	(10.520.432)	-	10.520.432	-	-	-
Altas bienes de uso en curso	16.421.094	53.231.223	4.512.948	2.383.977	11.617.134	88.166.376
Capitalizaciones bienes de uso en curso	(36.076.839)	(267.166)	(6.747.824)	(2.973.649)	-	(46.065.478)
Depreciación del ejercicio	(85.655.533)	(47.098.971)	(40.739.795)	(2.144.038)	(1.142.550)	(176.780.887)
Depreciación de las bajas	10.444.435	21.564.047	-	-	-	32.008.482
Depreciación de transferencias	10.520.432	-	(10.520.432)	-	-	-
Valor residual al cierre	59.296.540	133.511.332	145.320.126	7.837.197	12.542.743	358.507.938
Valor de origen	1.901.132.664	392.983.950	752.196.054	126.036.473	63.908.555	3.236.257.696
Depreciación acumulada	(1.841.836.124)	(259.472.618)	(606.875.928)	(118.199.276)	(51.365.812)	(2.877.749.758)
Valor residual contable al 31 de diciembre de 2021	59.296.540	133.511.332	145.320.126	7.837.197	12.542.743	358.507.938

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022

NOTA 12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Concepto	Terrenos y Edificios	
	30.06.2022	31.12.2021
Al inicio del ejercicio		
Valor de origen	262.378.351	262.378.351
Depreciación acumulada	(49.671.506)	(44.309.149)
Valor residual contable	212.706.845	218.069.202
Valor residual contable al inicio	212.706.845	218.069.202
Depreciación del período/ejercicio	(2.681.179)	(5.362.357)
Valor residual al cierre del período/ejercicio	210.025.666	212.706.845
Valor de origen	262.378.351	262.378.351
Depreciación acumulada	(52.352.685)	(49.671.506)
Valor residual contable al cierre del período/ejercicio	210.025.666	212.706.845

NOTA 13. ACUERDO DE CONCESIÓN – DERECHO DE COBRO

a) La composición del rubro “Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro” en US\$ y su equivalente en pesos (\$) es la siguiente:

	30.06.22		31.12.21	
	US\$	\$	US\$	\$
Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro ⁽¹⁾	90.274.774	11.287.054.989	86.074.590	12.014.554.627
No corriente	90.274.774	11.287.054.989	86.074.590	12.014.554.627

(1) Los saldos vencidos que debieran haberse cobrado de acuerdo con lo definido en el AIR en base a la presentación del PEF del año 2021 al 30 de junio de 2022 ascienden a US\$ 65.979.753.

b) La evolución del rubro es la siguiente:

	Seis meses al 30.06.22		Seis meses al 30.06.21	
	Total		Total	
	US\$	\$	US\$	\$
Saldos al inicio del ejercicio	138.319.066	19.306.998.379	107.876.075	18.611.394.986
Ingresos financieros devengados	9.870.259	1.283.450.438	7.835.489	1.292.260.570
Cobro de saldos adeudados y/o a imputar	(4.584.609)	(514.522.819)	(464.638)	(96.186.242)
Obras ejecutadas AIR (1)	-	-	104.865	15.842.657
Otros Devengamientos	1.999.759	255.478.928	1.329.065	215.225.948
Efecto del cambio de estimación (Nota 2.5 y 8.1)	-	-	10.454.529	1.637.556.791
Efectos de la variación del tipo de cambio neta	-	(2.126.477.524)	-	(1.762.102.016)
Subtotal I	145.604.475	18.204.927.402	127.135.385	19.913.992.694
Cargo por deterioro según pérdida esperada - NIIF 9				
Saldos al inicio del ejercicio	(52.244.476)	(7.292.443.752)	(41.071.304)	(7.085.855.292)
Cargos financieros devengados	(3.085.225)	(404.393.915)	(7.669.464)	(2) (1.225.605.313)
Efecto neto de la variación del tipo de cambio	-	778.965.254	-	676.896.092
Subtotal II	(55.329.701)	(6.917.872.413)	(48.740.768)	(7.634.564.513)
Saldo al cierre del período	90.274.774	11.287.054.989	78.394.617	12.279.428.182

(1) Corresponde a la reclasificación de las obras ejecutadas con fondos propios.

(2) Incluye: a) Cargo por cambio de estimación \$ 742.247.245 y b) Cargo por el reconocimiento del valor actual del ejercicio \$ 483.358.068.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022
Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 14 – OTROS ACTIVOS**

Concepto	30.06.22	31.12.21
		\$
Otros activos		
Saldos RAE (Ver Nota 28)	969.346.152	1.095.776.274
Reserva suficiente – Art 7.2 (1)	816.486.534	909.570.219
No corriente	-	-
Corriente	1.785.832.686	2.005.346.493

- (1) En esta línea se incluyen: i) los saldos que fueron transferidos a la cuenta Remanente, con afectación a la reserva suficiente con fecha 18 de marzo de 2020 de acuerdo con lo establecido en la cláusula 7.2 del Acuerdo Integral y en particular el Acta Acuerdo N° 3, el cual extendió el plazo del primer período irregular para su constitución a 24 meses desde la puesta en vigencia del Acuerdo Integral. Dichos saldos, luego de la aplicación mencionada en Nota 1.3.1 a los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2021 por US\$ 5,2M al 30 de junio de 2022 ascienden a US\$ 2.294.272 (equivalente en pesos \$ 286.852.843), ii) los saldos que fueron depositados para la constitución de la cuenta remanente con destino a la reserva suficiente, en función de lo definido en la cláusula 5.4 a) y b) del AIR, con motivo de la determinación y presentación del PEF al cierre del ejercicio 2019 mencionado en la Nota 1.2.1. Dichos saldos ascienden al 30 de junio de 2022 a \$ 75.220.951 y iii) Los saldos transferidos en función de la Nota de DNV de fecha 4 de enero de 2021. Al 30 de junio de 2022 el monto asciende a \$ 454.412.740 (Ver Nota 1.2.1).

NOTA 15. CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS

a) La composición del rubro “Créditos por ventas” y Otros créditos” es la siguiente:

	30.06.22	31.12.21
		\$
Créditos por ventas – Corrientes		
Explotación de peaje	873.601.611	821.271.381
Menos:		
Provisión por pérdidas crediticias esperadas	(82.763.795)	(82.926.582)
Total	790.837.816	738.344.799
	30.06.22	31.12.21
		\$
Otros créditos – No corrientes		
Aportes a SGR con garantía recíproca	1.524	2.075
Total	1.524	2.075
	30.06.22	31.12.21
		\$
Otros créditos – Corrientes		
Embargos preventivos (Nota 28)	60.354.257	56.530.296
Otros créditos fiscales	72.542.205	85.499.692
Explotación áreas de servicio	13.225.905	36.054.475
Deudores varios	20.238.505	22.059.353
Obras ejecutadas AIR (1)	160.791.364	25.738.468
Partes relacionadas (Nota 25)	5.797.554	5.059.536
Seguros a devengar	21.754.440	11.649.801
Anticipo a directores y síndicos	4.641.000	9.354.227
Anticipos a proveedores	33.269.376	32.474.251
Adelantos al personal	2.136.586	1.469.532
Diversos	822.394	1.161.433
Gastos pagados por adelantado	340.686	468.217
Total	395.914.272	287.519.281

- (1) Costos a facturar a DNV por obras Saldos RAE. Una vez facturados los costos por Obras efectuadas con fondos propios se reclasifican al Activo Financiero – Derecho de cobro.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022
Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 15. CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS (Cont.)**

- b) La apertura por vencimiento de los “Créditos por ventas” y de “Otros créditos” al 30 de junio de 2022 es la siguiente:

	Total al 30.06.22	3º trim. '22	4º trim. '22	1º trim. '23	2º trim. '23	Sin plazo
Otros créditos - Corrientes						
Otros créditos fiscales	72.542.205	53.032.118	19.510.087	-	-	-
Obras Ejecutadas AIR	160.791.364	160.791.364	-	-	-	-
Explotación áreas de servicio	13.225.905	13.225.905	-	-	-	-
Deudores varios	20.238.505	10.810.994	-	-	-	9.427.511
Partes relacionadas (Nota 25)	5.797.554	5.797.554	-	-	-	-
Embargos preventivos	60.354.257	-	-	-	-	60.354.257
Seguros a devengar	21.754.440	11.954.561	9.691.312	99.667	8.900	-
Anticipo a directores y síndicos	4.641.000	-	-	4.641.000	-	-
Anticipos a proveedores	33.269.376	33.269.376	-	-	-	-
Adelantos al personal	2.136.586	2.136.586	-	-	-	-
Diversos	822.394	822.394	-	-	-	-
Gastos pagados por adelantado	340.686	340.686	-	-	-	-
	395.914.272	292.181.538	29.201.399	4.740.667	8.900	69.781.768

	Total al 30.06.22	3º trim. '22	4º trim. '22	1º trim. '23	2º trim. '23	Plazo vencido
Créditos - Corrientes (1)						
Cuentas a cobrar – Telepase	873.601.611	759.222.853	-	-	-	114.378.758
Provisión por pérdidas crediticias esperadas	(82.763.795)	-	-	-	-	(82.763.795)
	790.837.816	759.222.853	-	-	-	31.614.963

	Total al 30.06.22	30.06.23	30.06.24 o más	Sin plazo
Otros créditos - No corrientes				
Aportes a SGR con garantía recíproca	1.524	-	-	1.524
	1.524	-	-	1,524

- c) La apertura de los Créditos por ventas de plazo vencido establecido a la vista es la siguiente

	Créditos por ventas de plazo vencido
	\$
De hasta 3 meses	17.271.382
De 3 a 6 meses	8.499.042
De 6 a 9 meses	10.261.582
De 9 meses a 1 año	4.104.519
De 1 a 2 años	47.154.907
De 2 a 3 años	10.278.403
De 3 a 4 años	9.632.105
De 4 a 5 años	3.933.905
Mas de 5 años	3.242.913
	114.378.758

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022

NOTA 16. INVERSIONES FINANCIERAS

La composición del rubro es la siguiente:

Concepto	30.06.22	31.12.21
	\$	
Inversiones financieras no corrientes		
ON Ind. Met. Pescarmona 2016 Clase XI	23.674.360	25.397.012
Total inversiones financieras no corrientes	23.674.360	25.397.012

Concepto	30.06.22	31.12.21
	\$	
Inversiones financieras corrientes		
Valores negociables vinculados al PBI 2035 en pesos	1.981	3.613
Plazos Fijos en pesos (1)	24.945.655	491.804
Total inversiones financieras corrientes	24.947.636	495.417

- (1) Incluye plazo fijo en pesos del Banco de la Nación de disponibilidad restringida por \$ 445.655 al 30 de junio de 2022 y \$ 491.804 al 30 de diciembre de 2021 (Ver nota 28).

NOTA 17. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro es la siguiente:

Concepto	30.06.22	31.12.21
	\$	
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)		
Caja y bancos		
En pesos	125.149.517	343.307.139
En moneda extranjera	2.224.212	2.546.483
Total Caja y bancos	127.373.729	345.853.622
Depósitos en Fondos Comunes de Inversión		
En pesos (2)	1.931.220.753	1.111.445.033
Total Depósitos en Fondos Comunes de Inversión	1.931.220.753	1.111.445.033
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	2.058.594.482	1.457.298.655

- (1) El efectivo y sus equivalentes incluyen la caja, bancos y todas las inversiones de muy alta liquidez con vencimiento originalmente pactado inferior a tres meses.
- (2) Comprende las cuotas partes en Fondos Comunes de Inversión cuya cartera incluye fundamentalmente participaciones en cuentas corrientes y plazos fijos en pesos.

NOTA 18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Concepto	30.06.22	31.12.21
	\$	
Cuentas por pagar comerciales y otras		
Proveedores	465.997.970	391.276.979
Deudas con partes relacionadas (Nota 25)	69.693.972	131.746.930
Total cuentas por pagar comerciales y otras	535.691.942	523.023.909

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 21. PROVISIONES (Cont.)**

b) Evolución:

	Seis meses al 30.06.22			Total
	Provisión por finalización del Contrato de Concesión (1)	Para juicios y otras contingencias	Otras provisiones	
	\$			
Saldos al inicio del ejercicio	776.854.582	99.732.354	190.150.878	1.066.737.814
Aumentos del período	255.478.928	23.924.106	-	258.307.312
Disminuciones del período	-	(5.382.064)	(2) (133.979.836)	(139.361.900)
Utilizaciones del período	-	(7.499.727)	-	(7.499.727)
Efecto de la corrección monetaria	(227.371.526)	(26.446.389)	(56.171.042)	(288.893.235)
Saldos al cierre del período	804.961.984	84.328.280	-	889.290.264
No Corriente	804.961.984	84.328.280	-	889.290.264
Corriente	-	-	-	-

(1) Ver Nota 2.12 de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

(2) Imputado en la línea de resultados "Sueldos, jornales y cargas sociales".

	Seis meses al 30.06.21			Total
	Provisión por finalización del Contrato de Concesión (1)	Para juicios y otras contingencias	Otras provisiones	
	\$			
Saldos al inicio del ejercicio	640.370.471	135.090.964	174.558.497	950.019.932
Aumentos del período	215.225.948	20.827.471	50.304.495	286.357.914
Utilizaciones del período	-	(14.153.654)	-	(14.153.654)
Efecto de la corrección monetaria	(140.582.470)	(31.393.508)	(35.273.126)	(207.249.104)
Saldos al cierre del período	715.013.949	110.371.273	189.589.866	1.014.975.088
No corriente	-	-	-	825.385.222
Corriente	-	-	189.589.866	189.589.866

NOTA 22. ANTICIPOS DE CLIENTES

a) La composición del rubro es la siguiente:

Composición	30.06.22	31.12.21
	\$	
Corriente		
Anticipos de clientes por áreas de servicios	10.930.500	12.442.389
Anticipos de clientes por fibra óptica	6.706.962	9.213.082
Anticipos diversos	21.198.691	17.139.698
Total anticipos de clientes Corriente	38.836.153	38.795.169

b) La evolución del rubro es la siguiente:

Concepto	30.06.22	30.06.21
	\$	
Saldo al 1 de enero	38.795.169	5.963.681
Altas del período	495.546.728	76.133.647
Actualizaciones del período	306.904	-
Devengamientos del período	(492.705.688)	(62.858.520)
Efecto de la corrección monetaria	(3.106.960)	(741.331)
Saldo al cierre del período	38.836.153	18.497.477

Véase nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 23. OTROS PASIVOS**

Concepto	30.06.22	31.12.21
	\$	
Obras previstas con Saldos RAE	968.933.780	1.095.563.197
Reserva Suficiente Art 7 y 5.4 AIR (1)	362.073.794	290.878.057
Fondo de Obra Dto 82/01	4.324.467	7.772.040
RAE – Res. O.C.CO.VI. N° 179/13	2.335.413	9.710.992
Total otros pasivos	1.337.667.454	1.403.924.286

(1) En esta línea se incluyen: a) La obligación por la constitución de la cuenta remanente con destino a la reserva suficiente correspondientes al período irregular de 2018 en función de los saldos depositados el 18 de marzo de 2020 (Ver Nota 14 a los presentes Estados Financieros). Al cierre del presente ejercicio y luego de la aplicación de los saldos afectados a la reserva suficiente a la compensación parcial de los conceptos adeudados efectuada con fecha 5 de mayo de 2020 por US\$ 5.299.891, el monto asciende a \$ 286.852.843 (equivalentes a US\$ 2.294.272); b) La obligación por los saldos a depositar por la Sociedad para la constitución de la cuenta remanente con destino a la reserva suficiente, en función de lo definido en la cláusula 5.4 a) y b) del AIR, con motivo de la determinación y presentación del PEF al cierre del ejercicio 2019 mencionado en la Nota 1.3.1 a los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2021. Dichos saldos ascienden a \$ 75.220.951.

NOTA 24. PRÉSTAMOS

El 28 de abril de 2020 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con el Banco Santander Rio Argentina S.A. por un monto total de \$ 300.000.000, en moneda de ese momento. El capital se cancelaba en siete cuotas mensuales y consecutivas habiendo operado el primer vencimiento el 28 de octubre de 2020. El préstamo devengó intereses pagaderos mensualmente desde la fecha de emisión hasta el vencimiento a una tasa variable equivalente a Badlar corregida más un margen del 12% anual. El préstamo se canceló en abril de 2021.

a) La evolución del rubro es la siguiente:

Concepto	Período de seis meses al	
	30.06.22	30.06.21
\$		
Saldo al inicio del período	-	350.500.676
Devengamiento de intereses	-	28.145.462
Pago de intereses	-	(30.725.435)
Pago de capital	-	(319.273.914)
RECPAM	-	(28.646.789)
Saldo al cierre del período	-	-

NOTA 25. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2022, la composición accionaria es la siguiente:

Tenencia Global	CLASE A		CLASE B		TOTAL TENENCIA	
Accionistas principales	81.600.000	51,00%	28.319.840	17,70%	109.919.840	68,70%
Bolsa de Comercio de Buenos Aires	-	-	50.080.160	31,30%	50.080.160	31,30%
Total	81.600.000	51,00%	78.400.000	49,00%	160.000.000	100,00%

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 25. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (cont.)**

Al 30 de junio de 2022, la composición accionaria es la siguiente: (cont.)

Accionistas principales	CLASE A		CLASE B		TOTAL TENENCIA	
Autopistas, Concesionaria Española S.A.	52.176.136	32,61%	16.423.568	10,26%	68.599.704	42,87%
IJM Corporation Berhad	20.263.728	12,66%	11.896.272	7,44%	32.160.000	20,10%
Fideicomiso privado de adm. Supervene I	9.160.136	5,73%	-	-	9.160.136	5,73%
Bolsa de Comercio de Buenos Aires – Fondo de Garantía de Sustentabilidad – Anses	-	-	34.492.226	21,56%	34.492.226	21,56%
Bolsa de Comercio de Buenos Aires – Otros Accionistas	-	-	15.587.934	9,74%	15.587.934	9,74%
Total	81.600.000	51,00%	78.400.000	49,00%	160.000.000	100,00%

- a) Los saldos con partes relacionadas al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Sociedades	Otros créditos corrientes		Cuentas a pagar comerciales y otras corrientes	
	30.06.22	31.12.21	30.06.22	31.12.21
	\$			
Autopistas, Concesionaria Española S.A. (ACESA)	-	-	52.361.539	109.820.405
IJM Corporation Berhad	5.797.554	-	-	15.109.776
Autopistas del Sol S.A.	-	5.059.536	14.269.805	-
Abertis Infraestructuras S.A. (España)	-	-	3.062.628	6.816.749
Total	5.797.554	5.059.536	69.693.972	131.746.930

- b) Las transacciones realizadas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021, son las siguientes:

Denominación de la Sociedad	30.06.22	30.06.21
	\$	
Zeig S.A. - Vinculada a IJM Corporation Berhad		
Servicios por asesoramiento técnico y financiero (Egreso)	(26.745.790)	(34.166.133)
Autopistas, Concesionaria Española S.A. – Accionista		
Servicios por asesoramiento técnico y operativo (Egreso)	(84.440.574)	(86.698.805)
Autopistas del Sol S.A.		
Ingresos por servicios prestados (1)	82.189.028	77.923.027
Costo por servicios recibidos (1)	(80.091.981)	(150.726.216)
Reembolso de gastos (1)	(5.530.058)	(33.953.649)
Abertis Infraestructuras S.A. (España)		
Honorarios por otros servicios (Egreso)	(6.535.225)	(14.809.278)

(1) Desde inicios del ejercicio 2016 la Sociedad y Autopistas del Sol S.A. acordaron compartir sus gerencias y algunas de sus jefaturas a los fines de optimizar esfuerzos y recursos en el funcionamiento de sus estructuras organizativas.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 25. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

c) Otra información sobre partes relacionadas

La compensación al personal clave de la Sociedad, incluye remuneraciones y beneficios a corto plazo de Directores y alta Gerencia. La remuneración de los miembros del Directorio es fijada por la Asamblea General Ordinaria en el momento de la aprobación de la memoria y estados financieros anuales. El total de remuneraciones y beneficios a corto plazo ascendieron a \$ 35.909.079 (\$ 31.676.330 en moneda de cada momento) por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 (\$ 104.844.565 al 30 de junio de 2021).

NOTA 26 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2022 y 2021

Rubro	Notas	30.06.22			31.12.21	
		Monto y clase de la moneda extranjera	Cambio utilizado	Monto en moneda nacional e importe contabilizado	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda nacional e importe contabilizado
				\$		\$
ACTIVO						
ACTIVO NO CORRIENTE						
Acuerdo de concesión – Derecho de Cobro	13	U\$\$ 90.274.774	125,030	11.287.054.989	U\$\$ 86.074.590	12.014.554.627
Inversiones financieras	16	U\$\$ 189.349	125,030	23.674.360	U\$\$ 181.949	25.397.012
Total del activo no corriente				11.310.729.349		12.039.951.639
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes de efectivo	17	U\$\$ 16.609	125,030	2.076.567	U\$\$ 16.609	2.318.273
Efectivo y equivalentes de efectivo	17	EUR 1.128	130,881	147.645	EUR 1.446	228.210
Reserva Suficiente (1)	14	U\$\$ 5.928.702	125,030	741.265.583	U\$\$ 5.914.126	825.511.851
Total del activo corriente				743.489.795		828.058.334
Total del Activo				12.054.219.144		12.868.009.973
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Reserva Suficiente (2)	23	U\$\$ 2.290.608	125,230	286.852.843	U\$\$ 1.475.354	206.336.197
Cuentas a pagar con partes relacionadas	18 y 25	U\$\$ 415.489	125,230	52.031.670	U\$\$ 759.659	106.242.385
Cuentas a pagar con partes relacionadas	18 y 25	EUR -	131,404	-	EUR 45.633	7.230.191
Cuentas por pagar en USD	18	U\$\$ 44.470	125,230	5.568.991	U\$\$ 51.134	7.151.364
Cuentas por pagar en EUR	18	EUR 31.233	131,404	4.104.098	EUR -	-
Total del pasivo corriente				348.577.602		326.960.137
Total del Pasivo				348.577.602		326.960.137

EUR = Euro

U\$\$ = Dólar estadounidense.

- (1) Expuesta dentro del rubro "Otros activos"
(2) Expuesta dentro del rubro "Otros pasivos"

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 27. CONTINGENCIAS**

La Sociedad es parte en diversas contingencias civiles, laborales, tributarias y administrativas originadas en el desarrollo normal de sus actividades. A fin de determinar el adecuado nivel de provisiones por estas contingencias, la Dirección de la Sociedad, basada en la opinión de sus asesores legales, evalúa la probabilidad de ocurrencia de sentencias desfavorables y el rango de las probables pérdidas derivadas de estas cuestiones. La estimación del monto de las provisiones requeridas para estas contingencias, en caso de existir, se logra luego de un cuidadoso análisis de cada cuestión en particular.

La determinación por parte de la Dirección de la Sociedad de las provisiones requeridas puede cambiar en el futuro entre otros motivos por nuevos acontecimientos que se produzcan en cada reclamo, o hechos no conocidos al tiempo de la evaluación de los casos o cambios en la jurisprudencia o la legislación aplicable.

Al 30 de junio de 2022, la Sociedad mantiene provisiones por \$ 84.328.280. El reconocimiento de tales pasivos obedece a demandas relacionadas con el curso normal del negocio. No se prevé que de estas contingencias vaya a surgir algún pasivo significativo distinto de los provisionados.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios Condensados no se han producido novedades de significación en otras causas en que la Sociedad es parte y que fueran informadas en Nota 26 a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Garantías

Para asegurar el cumplimiento de las obras y el mantenimiento, reparación, conservación, explotación y administración de la Concesión y restitución de los bienes al momento de su extinción, la Sociedad mantiene vigente una garantía incondicional e irrevocable a favor del Estado Nacional, la que será devuelta a la Sociedad a los 9 meses después de finalizado el plazo de la Concesión, pero no antes de satisfechas las demás obligaciones en virtud del Contrato de Concesión.

De acuerdo con el Acuerdo de Renegociación Contractual las garantías exigidas en el Contrato de Concesión se mantendrán en pesos por los montos constituidos, los que serán ajustados en función a las variaciones que sucesivamente sufra la tarifa de la categoría 2. La Sociedad procedió a presentar la nueva garantía a través de un aval bancario, que fue posteriormente fue reemplazado por una Póliza de Caucción.

La Sociedad ha ampliado esta garantía en forma sucesiva, por los ajustes tarifarios otorgados, por lo que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios Condensados la garantía fue extendida por la suma de \$ 771,6 millones, importe que contempla el último ajuste tarifario otorgado.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 28 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA****Activos de disponibilidad restringida**

- a) Al 30 de junio de 2022 los Saldos RAE expuestos como Otros activos en la línea “Saldos RAE” y descriptos en la Nota 2.9. de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, son de disponibilidad restringida. Los mismos deben ser aplicados a la ejecución de Obras previstas según lo definido en el artículo 13 del Acuerdo Integral.
- b) En Otros Créditos Corrientes al 30 de junio de 2022 se incluyen depósitos por \$ 60.354.257, cuya disponibilidad se encuentra restringida en virtud de corresponder a embargos preventivos ordenados por los Juzgados intervinientes en causas de índole civil.
- c) Al 30 de junio de 2022 el plazo fijo en pesos del Banco de la Nación Argentina por \$ 445.655 expuesto dentro del rubro Inversiones financieras es de disponibilidad restringida, debido a que su constitución obedece a la imposición de una multa por infracción a la obligación contractual por parte de la DNV, que se encuentra sujeta al cumplimiento de las condiciones previstas en la Cláusula 8.4 del AIR.

NOTA 29. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General Sociedades N° 19.550 la Sociedad debe destinar el 5% de las utilidades de cada ejercicio (incluyendo ajuste de ejercicios anteriores y otras transferencias a resultados no asignados) a la Reserva legal (no distribuible durante la vida de la Sociedad) hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Cabe mencionar que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2022 aprobó la absorción de la totalidad de los resultados no asignados negativos al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, equivalente a la suma de \$ 630.019.441 expresado en moneda homogénea (\$ 537.092.240 en moneda de fecha de celebración de la Asamblea), con la desafectación parcial de la Reserva legal. De esta manera, el saldo de dicha Reserva asciende a \$ 143.379.793 expresado en moneda homogénea (\$ 122.231.427 expresado en moneda de fecha de celebración de la Asamblea).

Es de mencionar que en virtud lo dispuesto por el Art. 5 del Capítulo III de las Normas de CNV (T.O. 2013), la recomposición de la reserva legal utilizada para absorción de pérdidas acumuladas deberá ser efectuada en valores absolutos desde el primer ejercicio en el cual exista utilidad y previamente a la constitución de la reserva legal del ejercicio. Si luego de la recomposición quedara un saldo remanente de dicha utilidad, como mínimo un 5% de este saldo deberá destinarse a la constitución de la mencionada reserva correspondiente a dicho ejercicio. En ambos casos deberá respetarse el límite del 20% del Capital social más el saldo de la cuenta Ajuste de Capital, de existir.

Por lo tanto, y, teniendo en cuenta adicionalmente la desafectación parcial de la Reserva legal según lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de abril de 2021, por la suma de \$ 768.767.985 expresado en moneda homogénea (\$ 422.519.591 en moneda de ese momento), el monto total a recomponer asciende a \$ 1.398.787.437.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.581.402

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2022**NOTA 30. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No existen hechos de relevancia que mencionar, adicionales a los ya revelados, ocurridos entre la fecha de cierre y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alberto G. Maquieira
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 52 - Folio 92

Francesc Sánchez Fárre
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Grupo Concesionario del Oeste S.A.

En nuestro carácter de síndicos de Grupo Concesionario del Oeste S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos de los Estados Financieros Intermedios Condensados que se detallan en el párrafo siguiente.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de situación financiera al 30 de junio de 2022.
- b) Estado del resultado integral por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022.
- c) Estado de cambios en el patrimonio por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022.
- d) Estado de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 y a sus períodos intermedios, reexpresados en moneda de junio de 2022 de acuerdo con lo señalado en la nota 2 a los Estados Financieros adjuntos son parte integrante de los Estados Financieros mencionados precedentemente, y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos Estados Financieros.

II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros Intermedios Condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros Intermedios Condensados antes mencionados, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 (NIC 34) “Información Financiera Intermedia”.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado de dichos documentos según el alcance que se menciona en el párrafo siguiente.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la FACPCE. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes detallados, se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de Estados Financieros correspondientes a períodos intermedios, e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos mencionados, hemos examinado la revisión efectuada por el auditor externo KPMG, quien emitió su informe de fecha 2 de agosto de 2022 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de Estados Financieros de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales.

Una revisión de los Estados Financieros de períodos intermedios consiste principalmente en realizar indagaciones a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras y aplicar procedimientos analíticos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de Estados Financieros y por consiguiente no nos permite obtener seguridad de que se ha tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de esta Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

IV. ACLARACIONES PREVIAS

Tal como se indica en la Nota 2 de los Estados Financieros Intermedios Condensados anteriormente mencionados han sido preparados conforme a la NIC 34. Por lo tanto, los presentes Estados Financieros Intermedios Condensados deben ser leídos conjuntamente con los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, los que han sido preparados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las partidas y cifras contenidas en estos Estados Financieros Intermedios Condensados, están sujetas a los cambios que pudieran producirse como consecuencia de variaciones en las NIIF que finalmente se apliquen, y sólo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los Estados Financieros anuales correspondientes al presente ejercicio.

V. CONCLUSION

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que se expresa en el punto III de este informe, estamos en condiciones de manifestar que no se nos ha presentado circunstancias que hiciera pensar que los Estados Financieros adjuntos correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34.

VI. INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

- a- Informamos que los Estados Financieros Intermedios Condensados de Grupo Concesionario del Oeste S.A. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de agosto de 2022

Alberto G. Maquieira
Por Comisión Fiscalizadora



INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADOS

A los señores Presidente y Directores de
Grupo Concesionario del Oeste S.A.
Domicilio legal: French 3155 1er. Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-66349851-3

Informe sobre estados financieros

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros de período intermedio condensados de Grupo Concesionario del Oeste S.A. (“la Sociedad”) que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2022, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas y anexos explicativos.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés). Por lo tanto, la Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 - Información Financiera Intermedia (“NIC 34”).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros de período intermedio condensados basados en nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 - Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable incluida en los estados financieros intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros de período intermedio condensados que se adjuntan de Grupo Concesionario del Oeste S.A. al 30 de junio de 2022 y por el período de seis meses finalizado en esa fecha no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con NIC 34.



Otras cuestiones

Con relación a las cifras y otra información referidas al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, que se presentan con fines comparativos, informamos que:

- las cifras y otra información referidas al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 se derivan de los estados financieros respectivos, sobre los cuales emitimos informe de auditoría de fecha 10 de marzo de 2022 expresando una opinión favorable sin salvedades sobre los referidos estados financieros, y
- las cifras y otra información referidas al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 se derivan de los estados financieros condensados respectivos sobre los cuales emitimos un informe de revisión de fecha 6 de agosto de 2021 expresando una conclusión sin observaciones sobre los referidos estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados financieros de período intermedio condensados que se adjuntan se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas sobre documentación contable de la CNV, excepto que los estados financieros adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances de la Sociedad y el libro Diario según el resumen del contenido de los discos ópticos incluye las registraciones hasta del mes de mayo de 2022;
- b. hemos leído la información contenida en la reseña informativa (secciones “Estructura patrimonial”, “Estructura de resultados”, “Estructura de flujos de efectivo” e “Índices Financieros”), sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular; y
- c. al 30 de junio de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 82.904.725 no registrando deuda exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de agosto de 2022

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de agosto de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 02/08/2022 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/06/2022 perteneciente a GRUPO CONCES. DEL OESTE S.A. CUIT 30-66349851-3, intervenida por la Dra. VIVIANA MONICA PICCO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. VIVIANA MONICA PICCO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 197 F° 24

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: rq64h2w

Legalización N° 810135

